

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



PIANO COMPLEMENTARIO

Profesor/es: Víctor Cabañero Diana y Rafa Sánchez Soler

1.- INTRODUCCIÓN

- Justificación
- Contextualización

2.- OBJETIVOS

- Objetivos Generales
- Objetivos Específicos
- Secuenciación por cursos

3.- CONTENIDOS

- Contenidos comunes
- Contenidos Propios de la Asignatura
- Secuenciación por cursos

4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Competencias básicas
- Competencias artísticas

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Criterios de evaluación

6.- RELACIÓN DE COMPETENCIAS CON OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SECUENCIADOS POR CURSOS

7.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS

8.- METODOLOGÍA, DIDÁCTICA, MATERIALES Y RECURSOS

9.- CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

10.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN. Mínimos exigibles.

11.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

12.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

13.-ELEMENTOS TRANSVERSALES

14.-PLAN DE CONVIVENCIA

15.-ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

16.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

17.-PROPUESTAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO

1.- INTRODUCCIÓN

La **música** es una manifestación artística inherente al ser humano desde sus orígenes, y constituye uno de los rasgos más característicos de cualquier sociedad o cultura. Como **lenguaje y medio de comunicación** no verbal es un elemento muy presente a lo largo de la vida de las personas, por lo que su **inclusión en la educación** tiene un valor fundamental

La educación musical contribuye al **desarrollo de la persona**, fomentando la atención, la memoria, la sensibilidad estética, la reflexión y la creatividad; promueve el autoconocimiento y la madurez emocional, aspectos fundamentales para afianzar la propia identidad.

La razón de ser de la misión educativa de los **centros EFI** es acompañar el **crecimiento integral de nuestro alumnado**. Optamos por un orden pedagógico que estimule las inteligencias de cada persona desde las edades más tempranas, provocando su creatividad y autonomía.

• Justificación

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una **formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales**. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los **valores cívicos** propios del sistema educativo así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la **sensibilidad artística**, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en **actividades de difusión cultural** y conocer el vocabulario específico relativo a los **conceptos científicos y artísticos de la música**.

La Programación es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

Justificación legislativa

La estructura de las enseñanzas profesionales de música que se regulan en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incorpora cambios significativos que tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística cualificada que le permita fijar bases sólidas para la práctica instrumental o del canto, tanto individual como de conjunto, y adquirir unos conocimientos amplios de las materias de contenido teórico-práctico, que respondan a los objetivos que se establecen para este nivel académico en el Real Decreto 1577 / 2006, de 22 de diciembre, por lo que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.

Hasta la entrada en vigor de los estudios regulados en la Ley Orgánica de Educación, de acuerdo con el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, los estudios de grado medio de música organizaban en tres ciclos de dos cursos cada uno.

Los **nuevos estudios profesionales de música** reguladas por la Ley Orgánica de Educación, se estructuran en **seis cursos** y se orientan fundamentalmente, a preparar al alumnado para el acceso a los estudios superiores de música, teniendo en cuenta, a su vez, el porcentaje de estudiantes que desea imprimir un carácter terminal a esta etapa formativa.

El presente Decreto viene a regular el currículo de las enseñanzas profesionales de música, de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana, incorporando lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por lo que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.

La organización académica que se establece en este decreto, parte de la realidad de cada centro, teniendo en cuenta las características de las distintas comarcas valencianas. Así, la norma establece que la edad ordinaria para cursar los estudios profesionales de música debe fijarse entre los **12 y los 18 años**, edad en la que los estudiantes siguen, a su vez, los estudios correspondientes a la educación secundaria. El acceso a estos estudios con **menos de doce años y con más de dieciocho, tendrá carácter excepcional**. En estos casos, **la conselleria** competente en materia de educación, valorará las solicitudes de los alumnos **menores** y el **centro la de los mayores**.

En cuanto a la evaluación se refiere, el presente Decreto fija la **prueba final en el mes de junio**, si bien, atendiendo a la doble dedicación del alumnado que compagina los estudios musicales con la enseñanza de régimen general, la norma contempla que los alumnos puedan recuperar las asignaturas pendientes mediante la realización de **pruebas extraordinarias en el mes de junio y julio**.

Un aspecto innovador del Decreto se refiere a la **convocatoria anual del premio profesional de música**, en cada una de las especialidades que el centro tenga autorizadas. Siendo la finalidad del mismo estimular y reconocer al alumnado el esfuerzo realizado a lo largo de esta etapa académica. Se establecen las condiciones para optar a los premios entre las que figura la **valoración de su expediente académico**.

En este sentido, los alumnos, para concurrir a los premios, deberán conseguir **una nota media de ocho** en su expediente académico de quinto y sexto de enseñanzas prof. Y una calificación **mínima de nueve, en los dos últimos cursos** en la asignatura específica del instrumento o canto.

• Contextualización

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje). **¿Cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar?** Permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos ayuda a poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

En todo el proceso de concreción hemos de tener siempre en cuenta conceptos educativos fundamentales en el Currículo como son la **atención a la diversidad**, intentando adaptarnos al ritmo de aprendizaje de los alumnos; y **la motivación**, que podrá ser diferente en cada momento en función de las circunstancias personales.

Nuestra actividad docente se realiza en el marco del **Colegio La Purísima-Franciscanas de Valencia**, en cuyo seno se desarrolla la actividad musical desde 1999 a través de la **Escuela de música Madre Francisca Pascual**.

Desde el año 2003 se autoriza por parte de la Consellería de educación el **Centro de estudios Elementales de Música** y posteriormente el **Centro de estudios Profesionales**.

2.- OBJETIVOS

• Objetivos generales

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

1. Fomentar la audición de música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
4. Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
5. Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
8. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

• Objetivos específicos

Las enseñanzas del piano complementario de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a. Conocer las características y posibilidades del instrumento para utilizarlas dentro del nivel.
- b. Comprender el discurso musical a través de la escritura pianística.
- c. Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista, con el instrumento.
- d. Comprender los elementos esenciales armónico-formales de una partitura polifónica.
- e. Alcanzar una técnica pianística elemental, basada en la percepción de la propia relajación.
- f. Interpretar un repertorio propio pianístico que incluya obras sencillas representativas de diferentes épocas y estilos.

• Secuenciación por cursos

PRIMER CURSO (2.º EE. PP.)

1. Iniciarse en el conocimiento de las características y posibilidades del instrumento para utilizarlas dentro del nivel.
2. Comprender el discurso musical de obras o fragmentos de factura simple a través de la escritura pianística.
3. Trabajar el establecimiento de reflejos en la lectura a primera vista con el instrumento.
4. Comprender los elementos esenciales armónico-formales de una partitura polifónica de factura simple
5. Alcanzar una técnica equivalente al primer curso de EE. EE. de Piano, basada en la percepción de la propia relajación.
6. Interpretar un repertorio propio pianístico que incluya obras muy sencillas representativas de diferentes épocas y estilos.

SEGUNDO CURSO (3.º EE. PP.)

1. Profundizar en el conocimiento las características y posibilidades del instrumento para utilizarlas dentro del nivel.
2. Comprender el discurso musical de obras o fragmentos de factura cada vez más compleja a través de la escritura pianística.
3. Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista con el instrumento.
4. Comprender los elementos esenciales armónico-formales de una partitura polifónica de factura cada vez más compleja
5. Alcanzar una técnica pianística equivalente al segundo curso de EE. EE. de Piano, basada en la percepción de la propia relajación.
6. Interpretar un repertorio propio pianístico que incluya obras sencillas representativas de

diferentes épocas y estilos.

TERCER CURSO (4.º EAPP.)

1. Conocer las características y posibilidades del instrumento para utilizarlas dentro del nivel.
2. Comprender el discurso musical a través de la escritura pianística.
3. Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista, con el instrumento.
4. Comprender los elementos esenciales armónico-formales de una partitura polifónica.
5. Alcanzar una técnica pianística elemental, basada en la percepción de la propia relajación.
6. Interpretar un repertorio propio pianístico que incluya obras sencillas representativas de diferentes épocas y estilos.

3.- CONTENIDOS

• Contenidos comunes

1. Conocimiento de los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.
2. Utilización del «oído interno» como base de la audición armónica y de la interpretación musical.
3. Formación de una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en calidad de acompañante.
4. Utilización del cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.
5. Interrelación y aplicación de los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo para conseguir una interpretación artística de calidad.
6. Adquisición y aplicación de las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.
7. Práctica de la improvisación como elementos inherentes a la creatividad musical.
8. Interpretación, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, de obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
9. Actuación en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
10. Adquisición de autonomía personal en la interpretación musical
11. Consolidación de hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos.
12. Conocimiento y aplicación de las técnicas del instrumento de acuerdo con las exigencias de las obras.

• Contenidos propios de la asignatura

1. Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación.
2. Sentar las bases de una utilización consciente del peso brazo.
3. Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta la unidad profunda de los factores que la determinan:
 - a. desarrollo de la técnica digital
 - b. desarrollo de la técnica braquial.
4. Principios de la digitación pianística.
5. Práctica de los diversos modos de pulsación o ataque posibles, en función siempre de la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento de que se trate.
6. Desarrollo de una técnica polifónica básica.
7. Conocimiento de los pedales y sus funciones.
8. Práctica intensiva de la lectura a primera vista.
9. Lectura armónica (lectura de acordes, series de acordes enlazados, acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles, tales como fórmulas de tipo bajo de Alberti, arpeggios, etc.) y lectura contrapuntística, estrictamente lineal, a dos e incluso a tres voces.
10. Improvisación de cadencias, así como de esquemas armónicos sencillos.
11. Estudios y obras del repertorio pianístico de dificultad progresiva.
12. Estudio de la parte pianística de obras de repertorio de su instrumento principal.

• Secuenciación por cursos

Los contenidos propios de la asignatura han sido agrupados en tres áreas en aras de posibilitar la sistematización del trabajo, facilitar el planteamiento de tareas y la interrelación entre las mismas.

1. Repertorio
2. Lectura a primera vista
3. Elementos armónicos y formales análisis y práctica

PRIMER CURSO (2.º EE. PP.)

1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL REPERTORIO

Pensando en las características de la iniciación pianística, así como del grado de desarrollo musical del alumnado del curso se trabajarán un mínimo de 2 composiciones por trimestre de entre 16 y 24 compases de acuerdo con los contenidos expuestos a continuación hasta alcanzar un adecuado grado de solvencia en su ejecución.

- Compases: 2/4, 3/4 y 4/4
- Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea y sus respectivos silencios. Blanca con puntillo y negra con puntillo. Tresillos de corchea.

- Lectura correcta en las claves de Sol y Fa en cuarta para ambas manos en el ámbito de Sol² a Do⁵.
- Ligadura de prolongación y de expresión.
- Posición fija de do, fa y sol. Intervalos conjuntos y disjuntos. Misma posición en ambas manos y combinaciones de las mismas de manera correlativa y simultánea.
- Iniciación a la ampliación de la posición fija con distintas digitaciones.
- Escalas en ámbito de una octava.
- Acordes arpegiados tríadas en ámbito de 5ª y 6ª entre 1-5 con combinaciones de tres dedos y en ámbito de 8ª entre 1-5 con combinaciones de hasta cuatro dedos
- Diseños de acompañamiento de acordes de hasta tres sonidos
- Tipos de articulación: *legato*, *tenuto*, *staccato*, acento, ligadura binaria.
- Sustitución de dedo en una misma nota entre dedos correlativos en valores de blanca y negra.
- Textura monódica, melodía acompañada e imitativa.
- Utilización adecuada de la digitación.
- Movimiento contrario, paralelo, alternancia y cruce de manos.
- Dinámica: *forte*, *piano*, *cresc.* y *dim.*
- Experimentación con los pedales.
- Interiorización de la pulsación adecuada a la obra.
- Posición correcta del cuerpo.
- Consciencia de la utilización de la musculatura.
- Tensión-relajación.

2. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LECTURA A PRIMERA VISTA

EXTENSIÓN: 8 compases.

TONALIDAD: Do mayor.

ÁMBITO: Una quinta en cada mano.

COMPASES: 2/4, 3/4, 4/4.

TEMPO: *Andante*, *Moderato*

FIGURAS: Redonda, blanca, blanca con puntillo y negra. Silencios de redonda, blanca y negra.

FORMA: Frase regular tipo pregunta-respuesta.

ESCRITURA:

Fórmulas melódicas:

- Pasajes melódicos ámbito de quinta
- Posición fija

Fórmulas de acompañamiento

- Notas tenidas

TEXTURA: Melodía acompañada.

MODOS DE ARTICULACIÓN: Ligaduras de expresión

DINÁMICAS: piano, forte.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE ELEMENTOS ARMÓNICOS Y FORMALES. ANÁLISIS Y PRÁCTICA

3.1. *Construcción de acordes*

1. Construcción de acordes tríadas sobre cualquier nota de la escala con la mano derecha identificando las notas integrantes, especie, estado y cifrado (tradicional y americano).
2. Construcción de acordes tríadas en estado fundamental a 2 manos con duplicación de la fundamental real, colocando esta en la mano izquierda y el resto de notas integrantes en la mano derecha en posición de 8ª, 3ª y 5ª.

3.2. *Realización de enlaces*

1. Realización de enlaces I- V- I en estado fundamental tonalidades mayores y menores de hasta 2 alteraciones, construyendo los acordes tríadas a 2 manos con duplicación de la fundamental real, colocando esta en la mano izquierda y el resto de notas integrantes en la mano derecha en posición de 8ª, 3ª y 5ª.
2. Realización de enlaces I-IV- I en tonalidades mayores y menores de hasta 2 alteraciones, construyendo acordes tríadas a 2 manos con duplicación de la fundamental real, colocando esta en la mano izquierda y el resto de las notas integrantes en la mano derecha en posición de 8ª, 3ª y 5ª.
3. Realización de enlaces I-IV-V-I en tonalidades mayores y menores de hasta 2 alteraciones, construyendo acordes tríadas a 2 manos con duplicación de la fundamental real, colocando esta en la mano izquierda y el resto de las notas integrantes en la mano derecha en posición de 8ª, 3ª y 5ª.
4. Realización de enlaces I-IV-V-VI en tonalidades mayores y menores de hasta 2 alteraciones, construyendo acordes tríadas a 2 manos con duplicación de la fundamental real, colocando esta en la mano izquierda y el resto de las notas integrantes en la mano derecha en posición de 8ª, 3ª y 5ª.

3.3. *Elaboración de acompañamientos*

1. Elaboración de acompañamientos en la mano izquierda en un ámbito máximo de 6ª con acordes desplegados de los grados tonales que impliquen enlaces de los abordados anteriormente y acordes tanto en estado fundamental como en primera inversión.
2. Variación del acompañamiento de las piezas trabajadas en el apartado de repertorio.
3. Uso de patrones rítmicos de acompañamiento variados (acordes

compactos, acordes desplegados, acordes en batería, etc.).

3.4. *Análisis y reducción*

1. Análisis y reducción a sus elementos armónicos constitutivos de las piezas trabajadas o fragmentos de las mismas.
2. Análisis y reducción como preparación a la lectura vista.
3. Análisis y reducción de fragmentos de entre 4 y 8 compases que contengan las secuencias armónicas tratadas anteriormente a sus elementos armónicos constitutivos.
4. Análisis y reducción de acompañamientos en la mano izquierda de fragmentos de entre 4 y 8 compases que contengan las secuencias armónicas tratadas anteriormente a estructuras en un ámbito máximo de 6ª con acordes desplegados de los grados tonales.
5. Análisis y reducción de la parte pianística del repertorio específico del instrumento principal.

3.5. *Improvisación*

1. Creación de nuevas melodías partiendo del acompañamiento de las piezas trabajadas.
2. Improvisación de melodías con la mano derecha sobre acompañamientos en la mano izquierda que contengan las secuencias armónicas tratadas anteriormente en un ámbito máximo de 6ª, con acordes desplegados de los grados tonales que impliquen enlaces de los abordados anteriormente.
3. Utilización de notas reales y extrañas.

SEGUNDO CURSO (3º EE. PP.)

1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL REPERTORIO

Se trabajarán un mínimo de 3 obras de diferentes estilos por por curso (1 por trimestre), de entre 16 y 24 compases, de acuerdo con los contenidos expuestos a continuación, hasta alcanzar un adecuado grado de solvencia en su ejecución.

- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8 y 6/8.
- Figuras: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea y sus respectivos silencios. Blanca con puntillo, negra con puntillo y corchea con puntillo. Tresillos de corchea.
- Lectura correcta en las claves de Sol y Fa en cuarta.
- Ligadura de prolongación y de expresión.
- Posiciones fijas desde cualquier nota. Uso de posiciones diferentes en ambas manos de manera correlativa y simultánea.

- Diseños de agrupación de hasta 5 dedos con desplazamiento por el teclado, hasta tres octavas.
- Escalas en amplitud de hasta dos octavas.
- Técnica de arpeggios: paso del pulgar y cambios de posición.
- Notas de adorno: Mordente de una nota, apoyatura, trino simple.
- Tipos de articulación: *legato*, *non legato*, *tenuto*, *staccato*, acento, ligadura binaria.
- Acordes e intervalos armónicos. Diseños de acompañamiento de acordes de hasta tres sonidos de manera simultánea y desplegados con valores de hasta semicorchea.
- Sustitución de dedo en una misma nota entre dedos correlativos en valores de negra.
- Textura monódica, melodía acompañada e imitativa.
- Utilización adecuada de la digitación.
- Movimiento contrario, paralelo, alternancia, cruce de manos y saltos
- Dinámica: *forte*, *piano*, *mf*, *mp*, *cresc.* y *dim.*
- Empleo básico del pedal de resonancia a tiempo y a contratiempo.
- Interiorización de una pulsación adecuada a lo largo de la obra.
- Posición correcta del cuerpo.
- Consciencia de la utilización de la musculatura.
- Tensión-relajación.

2. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LECTURA A PRIMERA VISTA

EXTENSIÓN: 12 compases.

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 1 alteraciones en la armadura.

ÁMBITO: Dos octavas en la mano derecha y dos octavas en la mano izquierda.

COMPASES: 2/4, 3/4, 4/4.

TEMPO: *Andante*, *Moderato*

FIGURAS: Redonda, blanca, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea y semicorchea.

Silencios de redonda, blanca, negra y corchea.

FORMA: ABA, AA'A'' y frases regulares tipo pregunta-respuesta.

ESCRITURA:

- Fórmulas melódicas:
 - Escalas: extensión de una octava en la mano derecha.
 - Pasajes melódicos ámbito de octava.
 - Cambios de posición.

- Fórmulas de acompañamiento
 - Tipo Vals, acordes, bajo Alberti.

TEXTURA: Melodía acompañada.

MODOS DE ARTICULACIÓN: *Legato*, *staccato*, ligaduras de expresión.

DINÁMICAS: *piano*, *forte*, reguladores, *cresc.* y *dim.*

3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE ELEMENTOS ARMÓNICOS Y FORMALES. ANÁLISIS Y PRÁCTICA

3.1. *Construcción de acordes*

1. Cifrado francés y americano.
2. Construcción de acordes tríadas en estado fundamental a 2 manos con duplicación de la fundamental real, colocando esta en la mano izquierda y el resto de las notas integrantes en la mano derecha en posición de 8ª, 3ª y 5ª.
3. Construcción de acordes tríadas en primera inversión a 2 manos, trabajando las diferentes posibilidades de duplicación y supresión, colocando la fundamental aparente en la mano izquierda y el resto de las notas integrantes en la mano derecha en posición de 8ª, 3ª y 5ª.

3.2. *Realización de enlaces*

1. Utilización de cifrado francés y americano.
2. Realización de enlaces I- V- I en estado fundamental tonalidades mayores y menores, construyendo los acordes tríadas a 2 manos con duplicación de la fundamental real, colocando esta en la mano izquierda y el resto de notas integrantes en la mano derecha en posición de 8ª, 3ª y 5ª.
3. Realización de enlaces I- V- I en tonalidades mayores y menores con alternancia del estado fundamental y la primera inversión, construyendo los acordes tríadas a 2 manos colocando la fundamental aparente o real mano izquierda y el resto de notas integrantes en la mano derecha.
4. Realización de enlaces I-IV-V-I en tonalidades mayores y menores, con empleo tanto del estado fundamental como de la primera inversión, la fundamental aparente o real mano izquierda y el resto de notas integrantes en la mano derecha.
5. Ampliación de estructuras armónicas. Estructuras con cadencia perfecta de 4 compases. I-IV-V-I / I-II-V-I / I-V-VI. En todas sus posiciones.
6. Realización de enlaces I-IV-V-VI en tonalidades mayores y menores hasta 2 alteraciones, con empleo tanto del estado fundamental como de la primera inversión, la fundamental aparente o real mano izquierda y el resto de notas integrantes en la mano derecha.

7. Realización de diferentes variantes de semicadencia de dominante I-IV-II-V / I-VI-II-V / I-II-VI-V etc. En todas sus posiciones.
8. Cadencia andaluza IV-III-II-I.

3.3. *Elaboración de acompañamientos*

1. Elaboración de acompañamientos en la mano izquierda en un ámbito máximo de 8ª con acordes desplegados de los grados tonales que impliquen enlaces y acordes abordados anteriormente.
2. Elaboración de acompañamientos a dos manos que impliquen enlaces y acordes abordados anteriormente.
3. Variación del acompañamiento de las piezas trabajadas en el apartado de repertorio.
4. Profundización en el uso de patrones rítmicos de acompañamiento variados (acordes compactos, acordes desplegados, acordes en batería, etc.).

3.4. *Análisis y reducción*

1. Análisis y reducción a sus elementos armónicos constitutivos de las piezas trabajadas o fragmentos de las mismas.
2. Reducción como preparación a la lectura vista.
3. Reducción de fragmentos de entre 4 y 12 compases que contengan las secuencias armónicas tratadas anteriormente a sus elementos armónicos constitutivos.
4. Reducción de acompañamientos en la mano izquierda de fragmentos de entre 4 y 8 compases que contengan las secuencias armónicas tratadas anteriormente a estructuras en un ámbito máximo de 6ª con acordes desplegados de los grados tonales.
5. Análisis y reducción de la parte pianística del repertorio específico del instrumento principal.

3.5. *Improvisación*

1. Creación de nuevas melodías partiendo del acompañamiento de las piezas trabajadas.
2. Improvisación de melodías con la mano derecha sobre acompañamientos en la mano izquierda que contengan las secuencias armónicas tratadas anteriormente en un ámbito máximo de 6ª, con acordes desplegados de los grados tonales que impliquen enlaces de los abordados anteriormente.
3. Utilización de notas reales y extrañas.

TERCER CURSO (4º EE. PP.)

1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL REPERTORIO

Se trabajarán un mínimo de 3 obras de diferentes estilos por curso (1 por trimestre), de entre 24 y 32 compases, de acuerdo con los contenidos expuestos a continuación, hasta alcanzar un adecuado grado de solvencia en su ejecución.

- Compases: todos los compases regulares tanto de subdivisión binaria como ternaria.
- Figuras: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, fusa y sus respectivos silencios. Blanca con puntillo, negra con puntillo y corchea con puntillo. Tresillos
- Alteraciones accidentales y propias.
- Cambio de tonalidad.
- Ligadura de prolongación y de expresión.
- Posiciones fijas desde cualquier nota. Uso de posiciones diferentes en ambas manos de manera correlativa y simultánea.
- Diseños de agrupación de hasta 5 dedos con desplazamiento por el teclado, hasta cuatro octavas.
- Escalas en movimiento contrario y paralelo, a la octava, en amplitud de hasta tres octavas.
- Notas dobles en fragmentos de factura simple 2ª, 3ª, 5ª y 6ª de manera alternada entre las dos manos y simultánea.
- Acordes e intervalos armónicos. Diseños de acompañamiento de acordes de hasta tres sonidos de manera simultánea y de manera desplegada con valores hasta de semicorchea.
- Técnica de arpeggios: paso del pulgar y cambios de posición.
- Sustitución de dedo en una misma nota entre dedos correlativos en valores de negra y corchea
- Notas de adorno: Mordente, *gruppetto*, apoyatura, trino.
- Tipos de articulación: *legato*, *non legato*, *tenuto*, *staccato*, *portato*, acento, ligadura binaria
- Realización simultánea de articulaciones diferentes en cada mano.
- Textura monódica, melodía acompañada e imitativa.
- Profundización en la comprensión de las estructuras musicales.
- Utilización adecuada de la digitación.
- Movimiento contrario, paralelo, alternancia, cruce de manos y saltos.
- Dinámica: *f*, *ff*, *p*, *pp*, *mf*, *mp*, *cresc.* y *dim.* *Sforzando*.
- Agógica: *accelerando*, *rallentando*, *ritenuto* y *ritardando*.
- Pedal de resonancia: a tiempo y sincopado. Pedal *una corda*.

- Interiorización de una pulsación adecuada a lo largo de la obra.
- Posición correcta del cuerpo.
- Consciencia de la utilización de la musculatura. Tensión-relajación.

2. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LECTURA A PRIMERA VISTA

EXTENSIÓN: hasta 16 compases.

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 2 alteraciones en la armadura.

ÁMBITO: Dos octavas en la mano derecha y dos octavas en la mano izquierda.

COMPASES: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8.

TEMPO: *Andante*, *Moderato*.

FIGURAS: Redonda, blanca, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea y semicorchea.

Tresillos de corchea. Silencios de redonda, blanca, negra y corchea.

FORMA: Formas A-A', A-B, Forma lied A-B-A, Forma estrófica A-A'-A'', frases regulares.

ESCRITURA:

- Fórmulas melódicas:
 - Escalas: extensión de una octava en la mano derecha.
 - Pasajes melódicos ámbito de octava.
 - Cambios de posición.
 - Sucesión interválica cromática sin paso de pulgar.
- Fórmulas de acompañamiento
 - Acordes sobre grados tonales.
 - Acordes desplegados con extensión hasta de una sexta.
 - Bajo de Alberti.

TEXTURA: Melodía acompañada (con la melodía en la mano derecha y el acompañamiento en la mano izquierda) y textura contrapuntística, con imitaciones sencillas.

MODOS DE ARTICULACIÓN: *Staccato*, *legato*, ligaduras de expresión, ligaduras de articulación (binarias) y su relación con articulaciones en *staccato*.

DINÁMICAS: *piano*, *forte*, reguladores, *cresc.* y *dim.* Acentos.

AGÓGICA: ritardando, calderón.

ORNAMENTACIÓN: Apoyatura.

3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE ELEMENTOS ARMÓNICOS Y FORMALES. ANÁLISIS Y PRÁCTICA

3.1. *Construcción de acordes*

1. Cifrado francés y americano.
2. Construcción de acordes tríadas y cuatríadas sobre cualquier nota de la escala identificando las notas integrantes, especie, estado y cifrado
3. Construcción de acordes tríadas en primera inversión a 2 manos, trabajando

las diferentes posibilidades de duplicación y supresión, colocando la fundamental aparente en la mano izquierda y el resto de notas integrantes en la mano derecha en posición de 8ª, 3ª y 5ª.

3.2. *Realización de enlaces*

1. Utilización de cifrado francés y americano.
2. Profundización en la realización de las fórmulas de enlace del curso anterior.
3. Realización de las fórmulas de enlace de los cursos anteriores empleando los acordes de 7ª de dominante, 7ª de sensible y 7ª diatónica en función de subdominante.
4. Esquemas armónicos con I-V. Distintas combinaciones, reconociendo las estructuras armónicas. Improvisación sobre esquema armónico con notas reales del acorde y extrañas.
5. Cadencia I-V-I en los tres niveles o posiciones del acorde.
6. Esquemas armónicos con I-IV-V-I. Distintas combinaciones, reconociendo las estructuras armónicas. Improvisación sobre esquema armónico con notas reales del acorde y extrañas.
7. Serie de quintas. Serie de séptimas.
8. Acordes de 5ª aumentada.

3.3. *Elaboración de acompañamientos*

1. Elaboración de acompañamientos en la mano izquierda en un ámbito máximo de 8ª con acordes desplegados de los grados tonales que impliquen enlaces y acordes abordados anteriormente.
2. Elaboración de acompañamientos a dos manos que impliquen enlaces y acordes abordados anteriormente.
3. Variación del acompañamiento de las piezas trabajadas en el apartado de repertorio.
4. Profundización en el uso de patrones rítmicos de acompañamiento variados (acordes compactos, acordes desplegados, acordes en batería, etc.).

3.4. *Análisis y reducción*

1. Análisis y reducción a sus elementos armónicos constitutivos de las piezas trabajadas o fragmentos de las mismas.
2. Reducción como preparación a la lectura vista.
3. Reducción de fragmentos de entre 12 y 16 compases que contengan las secuencias armónicas tratadas anteriormente a sus elementos armónicos constitutivos.
4. Reducción de acompañamientos en la mano izquierda de fragmentos de entre 12 y 16 compases que contengan las secuencias armónicas tratadas

anteriormente a estructuras en un ámbito máximo de 6ª con acordes desplegados de los grados tonales.

5. Análisis y reducción de la parte pianística del repertorio específico del instrumento principal.

3.5. *Improvisación*

1. Creación de nuevas melodías partiendo del acompañamiento de las piezas trabajadas.
2. Improvisación de melodías con la mano derecha que contengan las secuencias armónicas tratadas anteriormente en un ámbito máximo de 8ª.
3. Improvisación de melodías con la mano derecha sobre acompañamientos en la mano izquierda en un ámbito máximo de dos octavas con acordes desplegados de los grados tonales que impliquen enlaces de los abordados anteriormente.
4. Utilización de notas reales y extrañas.

4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES

- **Competencias básicas**

Competencia en comunicación o lingüística

Para una correcta interpretación musical es imprescindible el descifrado completo del texto musical y para ello se hace necesario el conocimiento básico de vocabulario técnico musical, referente a términos agógicos y dinámicos, así como técnicos y expresivos. Las lenguas más frecuentemente utilizadas por el material bibliográfico utilizado en el aula son el castellano, y el inglés. En el caso de las indicaciones agógicas, dinámicas y de carácter que se emplean en la lectura de partituras son el italiano y el francés.

Competencia social y ciudadana.

El alumnado participa en asignaturas individuales y colectivas, por lo que deberá aprender conductas de comportamiento y convivencia, así como de respeto hacia el trabajo de sus compañeros y sus profesores. También aprenderá destrezas para desenvolverse correctamente en público en el momento de las audiciones y conciertos.

Competencia artística y cultural.

La interpretación musical constituye una de las manifestaciones artísticas que más enriquece y que mejor permite fortalecer la formación cultural del individuo. Las actuaciones del alumnado se sucederán en diferentes enclaves culturales dando cuenta con ello de la vinculación tan estrecha que la práctica musical presenta junto a otras manifestaciones artísticas.

Competencia para aprender a aprender.

Consiste en la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que comporta el control eficaz del tiempo y de la información, individual y grupalmente. Conciencia de las necesidades y procesos del aprendizaje propio, identificación de las oportunidades disponibles, habilidad para superar los obstáculos con el fin de aprender exitosamente. Obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades. Compromiso del alumno/a para construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias anteriores, a fin de extrapolar ese conocimiento y habilidades en una variedad de contextos (en su casa, en los estudios, etc.).

Competencia personal y emocional

Desarrolla la autoconciencia, la autoestima, la autorregulación y la motivación, así como el desarrollo de la empatía y las habilidades sociales.

Competencia tecnológica

Se basa en el dominio del conjunto de habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje orientado a la educación musical. También implica el conocimiento y el uso de las plataformas en las cuales se desarrolla la actividad formativa.

- **Competencias artísticas**

En los estudios musicales no sólo se trabaja la interpretación sino otros aspectos como la técnica instrumental y las técnicas de estudio diario. El meta-aprendizaje es una herramienta fundamental para la correcta formación del alumno.

Competencia rítmica

Abarca la métrica (compases, ritmos, polirritmias), y significa adquirir el control de aquellas habilidades que permiten la comprensión y ejecución de los contenidos rítmicos determinados por el nivel, así como utilizar la habilidad motriz y auditiva necesarias para ejecutar y escuchar con independencia diferentes desarrollos rítmicos.

Competencia auditivo-perceptiva

Abarca la percepción auditiva, así como la capacidad de crear imágenes sonoras en ausencia de sonido físico (oído interno) necesario para la preparación de la lectura a vista y el transporte pudiendo reconocer timbres, estructuras formales, agógicas y dinámicas del texto musical.

Competencia en comprensión del lenguaje musical

Consiste en comprender los principios teórico-prácticos que conforman el lenguaje musical y la base de armonía, así como las bases teóricas sobre las grafías y los conceptos fundamentales de la escritura melódica y armónica.

Competencia corporal

Desarrolla la coordinación motriz necesaria para la interpretación de los elementos rítmicos-melódicos usando las destrezas de asociación y disociación.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN (comunes a los tres cursos)

1. *Leer fragmentos u obras a primera vista.*
2. *Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.*
3. *Interpretar la parte pianística del repertorio específico de su instrumento principal adecuada al nivel.*
4. *Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta musical y sonoramente al resto de los instrumentos o voces.*
5. *Analizar la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado con dificultades adecuadas para el nivel.*
6. *Reducir a estructuras armónicas elementales un fragmento sencillo de música escrito para instrumento polifónico.*
7. *Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas (arpeggios, etc.)*
8. *Repentización de una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos o acompañando a un solista.*

6.- RELACIÓN DE COMPETENCIAS CON OBJETIVOS Y. CRITERIOS DE EVALUACIÓN SECUENCIADOS POR CURSOS

Tipo de conocimiento	Competencia	Objetivos	Criterios de evaluación
c1 c2	Rítmica	a, b, c, d, e, f	1, 3, 4, 7, 8
c1 c2	Auditivo-perceptiva	a, b, c, d, e, f	1, 3, 4, 7, 8
c1 c2	Comprensión del Lenguaje Musical	b, c, d, f	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8
c1 c2 c3	Corporal	a, b, c, e, f	1, 3, 4, 7, 8
c1 c2 c3	Cultural y artística	a, b, d, e, f	1, 3, 4, 8
c3	Personal y emocional	a, b, d, e, f	1, 3, 4, 8
c1 c2 c3	Interpretativa-Comunicativa	a, b, c, d, e, f	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8
c1 c2 c3	Aprender a aprender	a, b, c, d, e, f	1, 2, 3, 5, 6, 7
c1 c2 c3	Tecnológica	a, b, d, e, f	5, 6, 7

7.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La distribución temporal de los contenidos atenderá a la distribución en áreas y subáreas recogidas en el apartado correspondiente. Dentro del área referida a los elementos armónicos y formales, se plantea una distribución basada en la adquisición progresiva de solvencia en las diferentes destrezas de esta, así como en el grado de solvencia en la ejecución.

Aunque el diseño que a continuación se muestra plantea UU. DD. diferenciadas según el área de contenido trabajado, el profesor puede plantear en su programación de aula una progresión diferente de UU. DD. o un planteamiento de UU. DD. que integre en una misma UD diferentes áreas. En todo caso, siempre respetará los contenidos recogidos en esta programación didáctica.

En el presente esquema se recogen UU. DD. de las diferentes áreas, representadas por letras y números como se indica a continuación:

1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL REPERTORIO

En esta área cada obra constituye una UD. Dentro de cada obra se establecen las siguientes fases de trabajo:

- a. **LECTURA:** El alumno se adentra en el texto musical y guiado por el profesor es capaz de llegar a tocar la obra a un tempo lento y sin errores, respetando todos los elementos referidos al texto y a los condicionamientos estilísticos.
- b. **MADURACIÓN:** Durante esta fase, el alumno trabaja en las directrices marcadas en la primera fase, adentrándose en todo aquello que va más allá del texto de manera más profunda
- c. **SOLVENCIA:** El alumno es capaz de realizar una interpretación que cumple los objetivos y contenidos previstos por el profesor.

En el esquema de temporalización se representan como sigue las obras y su fase de trabajo:

- a. **R1: Obra 1, R2: Obra 2, R3: Obra 3**
- b. **L: LECTURA; M: MADURACIÓN, S: SOLVENCIA**

2. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LECTURA A PRIMERA VISTA

Se identifican con LV en el cuadro y el número corresponde a la secuenciación progresiva de las lecturas realizadas por el profesor, teniendo en cuenta los contenidos recogidos en la programación.

3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE ELEMENTOS ARMÓNICOS Y FORMALES. ANÁLISIS Y PRÁCTICA

- a. **Construcción de acordes:** Se identifican con CA y el número identifica el contenido recogido en el apartado correspondiente de la programación
- b. **Realización de enlaces:** Se identifican con E y el número identifica el contenido recogido en el apartado correspondiente de la programación
- c. **Elaboración de acompañamientos:** Se identifican con A y el número identifica el contenido recogido en el apartado correspondiente de la programación
- d. **Análisis y reducción:** Se identifican con AR y el número identifica el contenido recogido en el apartado correspondiente de la programación
- e. **Improvisación:** Se identifican con I y el número identifica el contenido recogido en el apartado correspondiente de la programación

PLANTEAMIENTO: DISTRIBUCIÓN ABIERTA (según alumnado)

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
SESIÓN	OBRAS	OBRAS	OBRAS
1	O1 L	O3 L	O5 L LV
2	O1 M	O3 M	O5 M
3	O1 M	O3 M	O5 M
4	O1 S O2 L	O3 S O4 L	O5 S O6 L
	LV	LV	
5	O2 M	O4 M	O6 M LV
	O2 M	O4 M	O6 M
7	O2 S	O4 S	O6 S
	LV	LV	O6 S

O1= Obra 1; O2= Obra 2; O3= Obra 3; O4= Obra 4; O5= Obra 5; O6= Obra 6; L= Lectura;
M=Maduración; S= Solvencia; R= Repaso; LV=Lectura a vista.

PRIMER CURSO (2º. EE. PP.)

	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		
SESIÓN	U.D.		U.D.		U.D.		
1	R 1 L		R 3 L	CA 2	R 5 L	I 3	CA 2
	CA 1		E 2	A 2	E 4	A 3	
2	R 1 M	LV 1	R 3 M	LV 4	R 5 M	LV 7	
	CA 1		E 2	AR 2	E 4	I 3	
3	R 1 S		R 3 S	CA 2	R 5 S	AR 4	CA 2
	CA 1	I 1	E 3	I 2	E 4		
4	R 2 L	LV 2	R 4 L	LV 5	R 6 L	LV 8	
	E 1 Y E 2		E 3	AR 3	E 4	I 3	
5	R 2 M		R 4 M		R 6 M	AR 5	
	E 2	A 1	E 3	A 2	E 4	A 3	
6	R 2 M	LV 3	R 4 M	LV 6	R 6 S	LV 9	
	E 2	I 1	E 3	I 2	E 4	I 3	
7	R 2 S		R 4 S	CA 2	R 6 S	LV 10	A 3
	AR 1	A 1	E 3	A 2	E 4	AR 5	

SEGUNDO CURSO (3º. EE. PP.)

	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE	
SESIÓN	U.D.		U.D.		U.D.	
1	R1 L		R2 L	CA 2	R3 L	I2 CA 3
	CA1		E 3	A 2	E 6	A 3
2	R1 L	LV1	R2 L	LV 4	R3 L	LV 7
	CA1		E 4	AR 2	E 6	I3
3	R1 M		R2 M	CA 2	R1 M	AR 4 CA 3
	CA1	I1	E 4	I2	E 7	
4	R1 M	LV2	R2 M	LV 5	R3 M	LV 8
	E1 Y E 2		E 5	AR3	E 7	I3
5	R1 M		R2 M		R3 M	AR 5
	E 2	A1	E 5	A 2	E 8	A 4
6	R1 S	LV3	R2 S	LV 6	R3 S	LV 9
	E 3	I1	E 5	I2	E 8	I3
7	R1 S		R2 S	CA 2	R3 S	LV 10 A 4
	AR1	A1	E 6	A 3	E 8	AR 5

TERCER CURSO (4º. EE. PP.)

	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE	
SESIÓN	U.D.		U.D.		U.D.	
1	R1L		R2L	CA2	R3L	I3 CA3
	CA1		E3	A2	E6	A3
2	R1L	LV1	R2L	LV4	R3L	LV7
	CA1		E4	AR2	E6	I3
3	R1M		R2M	CA2	R1M	AR4 CA3
	CA1	I1	E4	I2	E7	
4	R1M	LV2	R2M	LV5	R3M	LV8
	E1YE2		E5	AR3	E7	I4
5	R1M		R2M		R3M	AR5
	E2	A1	E5	A2	E8	A4
6	R1S	LV3	R2S	LV6	R3S	LV9
	E3	I1	E5	I2	E8	I4
7	R1S		R2S	CA2	R3S	LV10 A4
	AR1	A1	E6	A3	E8	AR5

8.- METODOLOGÍA, DIDÁCTICA, MATERIALES Y RECURSOS

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Esta programación didáctica está basada en el modelo significativo, desde conocimientos asimilados por el alumno a la adquisición y asimilación de los nuevos.

Uno de los objetivos de la asignatura es desarrollar una técnica pianística básica, que permita al alumno resolver los problemas de la interpretación. Para ello, trabajaremos en cada clase diferentes aspectos de la técnica: relajación, posición de las manos, digitación, articulación, ataques, pedales, etc., que iremos desarrollando progresivamente.

Para ello se debe ir creando un pequeño repertorio para el alumno mediante el cual se podrán poner en práctica los contenidos anteriormente citados sobre técnica pianística, así como otros relacionados con la interpretación de la literatura propiamente pianística, fomentando el trabajo de memorización de las obras, desde pequeños pasajes hasta las piezas completas.

Otro de los objetivos de la asignatura será alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista. Para ello se hará práctica de la lectura a vista en cada clase. Se valorará la capacidad del alumno para leer fragmentos u obras a primera vista con la finalidad de que pueda llegar a repentizar una partitura sencilla participando dentro de un grupo de instrumentos o acompañando a un solista.

Previamente a la lectura se realizará el análisis armónico del fragmento, atendiendo antes que nada a la tonalidad y al compás, dando paso a un análisis de la estructura formal y a un análisis técnico que permita al alumno reconocer los diferentes géneros de toque, elementos técnicos, melódicos, rítmicos y de acompañamiento. No deberíamos olvidar el análisis dinámico-agógico, cuando el alumno tenga más soltura en la lectura.

Otro aspecto a desarrollar es el que trata de la armonía y la forma, mediante la improvisación sobre cadencias, así como sobre esquemas armónicos. Esta actividad debe ser en principio dirigida, estableciendo previamente un guión a seguir: compás, tonalidad, frases con un determinado número de compases, estructura de las frases (pregunta-respuesta, A-B, A-B-A, etc). Se trabajará la melodía, primero con notas reales del acorde, más tarde con notas extrañas al mismo, y se estudiará también el acompañamiento, primero con un acorde por compás, para más tarde ir añadiendo más y desplegarlos formando acompañamientos sencillos tipo ländler, bajo Alberti, etc.

La improvisación admite ser practicada por 2 o más alumnos, uno puede tocar la mano derecha y otro la mano izquierda o viceversa; o el mismo alumno toca en la m.d. la melodía y en la m.i. el acompañamiento; o un alumno despliega el acompañamiento entre las dos manos, mientras otro improvisa en la parte aguda del teclado o con su instrumento principal, lo que podría coincidir con

el inicio del estudio del piano como instrumento acompañante, aprendiendo así diferentes recursos para acompañar: desplegando el acompañamiento entre las dos manos, reduciendo fórmulas complejas a sus elementos esenciales, o practicando diferentes patrones rítmicos de acompañamiento en función de la melodía dada.

Otro contenido que se debe trabajar sería la reducción. Para ello, el alumno debe aprender a sintetizar o simplificar una partitura, eliminando según la dificultad de la misma y su nivel técnico los elementos que convenga, dejándola reducida a los elementos esenciales armónicos y melódicos.

Un primer paso sería enseñarle a discernir o separar las dificultades entre:

- a) elementos técnicos
- b) elementos dinámicos
- c) elementos rítmicos
- d) elementos melódicos,
- e) elementos armónicos.

Podríamos empezar dando al alumno pequeñas piezas acompañadas por acordes desplegados y pidiéndole, bien que realice los acordes placados, bien que elimine las notas de adorno de una pieza, o que reduzca cuatriadas a tríadas, etc.

Esto debe llevarnos a conseguir alcanzar uno de los objetivos específicos de la asignatura: interpretar la parte pianística de obras de repertorio de su instrumento principal.

También habrá que contemplar la práctica de la lectura de realizaciones armónicas, empezando por trabajos sencillos que conduzcan al alumno a la posibilidad de leer y escuchar cómo suenan sus trabajos de armonía.

El piano se ha de convertir en el medio de comprender globalmente la música a partir del conocimiento de los mecanismos que los autores han utilizado en sus obras. Es el instrumento ideal para acercarse a la obra y la ayuda perfecta a la educación de todo músico.

Lo ideal sería conseguir la madurez técnica necesaria para que el alumno pueda comprender la música a través del piano, acercándose a los diferentes estilos y maneras de componer, y que pueda llegar a crear y expresarse con el piano, aunque sea de una manera elemental. Si lo logramos habremos conseguido el objetivo fundamental de la asignatura. Como material básico utilizaremos cualquiera de los métodos publicados para la impartición de la asignatura, aunque hasta este momento es el de Emilio Molina el que más se ajusta a nuestra organización de unidades didácticas.

Además se pueden utilizar otros recursos para complementar la consecución de los objetivos como es el estudio de pequeñas piezas de diversos autores , así como temas populares de cualquier procedencia, susceptibles de ser analizados, modificados, desarrollados o tomados como base para improvisaciones.

El trabajo de la música a cuatro manos y la lectura simplificada de algunos de los acompañamientos del repertorio del instrumento principal del alumno pueden ser también un interesante recurso para alcanzar determinados objetivos.

Una vez más cabe mencionar las audiciones como uno de los recursos más motivadores y efectivos, especialmente para la consecución de objetivos relacionados con el trabajo del repertorio pianístico y el autocontrol en escena.

MATERIALES Y RECURSOS

1. RECURSOS MATERIALES

- Aula acústicamente adecuada para la práctica instrumental
- Piano vertical o de cola.
- Banqueta sencilla y banqueta doble.
- Equipo de música.
- Pizarra y material fungible para esta.

2. CONCRECIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS POR CONTENIDOS. REPERTORIO ORIENTATIVO

A continuación se detalla el repertorio por cursos. En cuanto al resto de áreas de contenido, el profesor podrá utilizar los recursos contenidos en la bibliografía recomendada o crear actividades basadas en los contenidos recogidos en la programación y adaptadas a la evolución del alumno. En cualquier caso, hará constar esta relación en su programación de aula.

PRIMER CURSO (2.º EE. PP.)

Dadas las características específicas del primer curso se muestran algunos métodos de iniciación pianística que, a juicio de este departamento, tienen valor referencial.

- Beyer, F.: *Escuela preliminar para piano* op. 101
- Nicolaiev, A.: *Escuela rusa del piano* vol. I Ed. Sikorski
- Tchokov-Gemiu: *El piano* (Prenotas, Iniciación, Preparatorio, vol. I y II). Ed. Real Musical.
- Thompson, J.: *El arte de mover los dedos*.
- Bastien, J.: Nivel 1 y Nivel 2
- van de VELDE, E. : *Método Rosa*. Ed. Van de Velde.

SEGUNDO CURSO (3.º EE. PP.)

ESTUDIOS

- Berens : Estudios op. 70 n. 1- 10.
- Burgmüller op. 100: n. 1, 2, 3, 5 y 6
- Czerny op. 823 1-10; op. 599: n 5-9 y 12
- Lemoine op. 37: nº 1 y 2

OBRAS BARROCAS

- *Álbum de Anna Magdalena Bach* : Menuett Sol M Anh 116, *Marcha* en Re M Anh. 122, *Musette* en Re M Anh 126, *Menuett* Re m Anh 132; *Menuett* Sol M Anh 116; *Polonesa* en Sol m Anh. 119; *Musette* en Re M Anh 126.
- d'Arrest, Magdalena: *Menuett* en Do M; *Bourrée* en Sol M
- Couperin, F.: *Les coucous bénévoles (Ordre XVIII Les folies françoises)*
- Fischer, J.K.F.: *Preludio Harpegiado* en Do M
- Graupner, J.C.: *Bourrée* en Mi m
- Krieger, J.: *Minuet* en La m
- Purcell, H.: *Menuett* en La m Z.649.
- Saint-Luc, L.: *Bourrée* en Sol M
- Telemann, G. P.: *Gavotte* en Do M (de la *Fantasia para clavicémbalo* en do M TWV 33:14)

OBRAS CLÁSICAS

- Diabelli, A: Op. 125 n. 1, 2, 3, 4, 5 y 7
- Turk, D. G.: *Piezas fáciles para piano de los siglos XVII y XVIII* de V. Hemsy de Gainza Piezas n. 1-9

OBRAS ROMÁNTICAS

- Gurlitt, C.: *Pieza* op. 210 n. 2
- Franck, C.: *Tres piezas fáciles* n. 1
- Goedicke, A.: *Piezas* op.36 n.33 y n. 35
- Gurlitt, C.: *Pieza* op.140 n. 3
- Reinecke, C.: *Serenade* op.183 n. 1 *Lied*
- Schumann, R.: *Álbum de la juventud* op. 68 n.1 y 2

OBRAS MODERNAS

- Bartók, B. : *Mikrokosmos* vol. I. *For children* (n. 1 y 4)
- García Abril, A.: *Cuadernos de Adriana* vol. I
- Kabalevsky, D.: op. 39 (n. 1-3)
- Kodaly, Z.: *Doce pequeñas piezas* (n. 4- 6)
- Rodrigo, J.: *Canción del hada rubia, María de los Reyes.*
- Stravinsky, I.: *Cinco deditos* (n. 1)

TERCER CURSO (4.º EE. PP.)

ESTUDIOS

- Bertini Estudios op. 100: n. 2, 8, 11, 12, 18 y 22
- Burgmüller Estudios op. 100: n. 14, 15, 16 y 18
- Köhler, L. : Estudios op. 157 n. 2, 3, 4 y 5
- Lemoine Estudios op. 37: n. 4 y 5

OBRAS BARROCAS

- *Álbum de Anna Magdalena Bach* : *Menuet Re m Anh 132; Menuett Sol M Anh 116; Polonesa en Sol m Anh. 119; Musette en Re M Anh 126.*
- d'Arrest, Magdalena: *Rigaudon en Re M; Prins Eugenius mars; Menuet en Re M (Klavier Boekje)*
- Bach, J. S.: n. 1 en Do M BWV 939 (6 Pequeños Preludios de la colección de J.P.Kellners)
- Krieger, J.: *Bourré en La m, Gavotte en Sol M*
- Purcell, H.: *Aria en re m Z.T676, New Minuet en Re m Z. T689; Prelude Suite I Sol M Z.660*

OBRAS CLÁSICAS

- Clementi, M: *Sonatina op. 36 n. 1*
- Gurlitt, C.: *Sonatina op.188 n. 3*
- Mozart, L. : *Notenbuch für Nannerl n. 2-7*
- Vanhal, J. B. : *Sonatina op. 41 n. 1 do M*

OBRAS ROMÁNTICAS

- Chaikovsky, P. I. : *Álbum de la juventud* op.39 n.6 y n.9
- Chaminade, Cécile: *Piezas* op.123 n. 2 y 3
- Goedicke,A.: *Pieza* op. 36 n. 36
- Curlitt, C.: *Pieza* op. 210 n. 17
- Kirchner, T.: *Pieza* op. 88 n. 2
- Reinecke, C.: *Serenade* op. 183 n. 1, *Preludio*
- Schumann, R.: *Álbum de la juventud* op. 68 n. 8 y 14

OBRAS MODERNAS

- Bartók, B. : *Mikrokosmos* vol. I
- Bartók , B.: *For children* (n. 1 y 4)
- Debón, J.: *Microescenas para piano*
- Goedicke, A.: op. 6 n. 4 y 6
- Kabalevsky, D.: *Vals* op. 39 n. 13
- Stravinsky, I.: *Cinco dedos* (n. 2-6)

9.- CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Con la presente programación se pretende que cada alumno, al acabar las Enseñanzas Profesionales, sepa interpretar correctamente los ejercicios, estudios y obras estudiados, estando además en condiciones de afrontar, sin la ayuda del profesor, otros de similares características y dificultades.

El objetivo de toda enseñanza instrumental es que el alumno aprenda a conocer y controlar su instrumento, relacionándolo con el lenguaje que utiliza con él, para poder interpretar las partituras de los diferentes compositores y estilos musicales.

Por todo esto, los criterios de calificación serán aquellos marcados en los criterios de evaluación, y que den una valoración porcentual de la materia superada en relación con la exigida en la programación.

Una vez que el alumno conoce las características básicas de la técnica del instrumento, se le irán presentando estudios y piezas que contengan, progresivamente, los contenidos que debe ir superando en cada curso, orientando sobre su correcta aplicación para conseguir controlarlos y superarlos. Observaremos como la mayor parte de dificultades técnicas se superarán mediante la práctica conjunta de ejercicios, estudios y piezas.

El material didáctico a utilizar para la consecución de los objetivos marcados en estas enseñanzas ha sido cuidadosamente seleccionado, intentando que en todo momento se adapte a las diferentes dificultades técnicas que deben ir superándose y que se trabajarán por medio del libro "Piano Complementario 1 IEM" de Emilio Molina, así como estudios y piezas que sean de la máxima eficacia posible para los alumnos.

Debemos conseguir, en todo momento, el máximo de asimilación y comprensión por parte del alumno de las diferentes cuestiones que se le vayan explicando, procurando que sea él mismo quien se observe y compruebe sus avances y deficiencias. Nuestro objetivo será que no solamente comprenda y asimile todas las cuestiones teóricas y prácticas que se le muestren, sino que, además, todas esas cuestiones las ponga en práctica a la hora de tocar, leer partituras, componer música o cantar, creando en él unos hábitos y principios básicos para el estudio y la interpretación.

Los contenidos propuestos en cada curso para alcanzar los objetivos marcados se desarrollarán mediante la utilización de los textos y obras musicales enumerados en el apartado de Recursos didácticos, aunque debe tenerse en cuenta que, en todo momento y según las características de cada alumno, se irán adaptando los estudios y las piezas de forma flexible, pudiéndose utilizar textos alternativos si la evolución formativa de algún alumno así lo exige.

Por todo esto, los sistemas de puntuación serán una valoración numérica de los avances de cada alumno sobre todos los objetivos marcados y superados en cada trimestre y en cada curso. **Los mínimos exigibles nunca serán menores al 75% de la materia en cada trimestre y curso y la comunicación de calificaciones será trimestral.**

Los criterios de recuperación se basarán en los contenidos y objetivos de cada curso, reforzando el trabajo de esta recuperación en las cuestiones menos afianzadas y superadas por cada uno de los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPIOS DE LA ASIGNATURA

Se realizará una evaluación inicial a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumno: analizando sus conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos.

La evaluación de los alumnos será continua, formativa e individualizada y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Debido a este carácter de continuidad no será necesario realizar un examen trimestral, no obstante se puede hacer una valoración del trabajo y progreso realizado por cada alumno en este periodo de tiempo mediante una prueba.

Atendiendo al aspecto de globalidad en la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores del alumno acerca de la evolución en el aprendizaje de este último. Al final de la misma el profesor de instrumento realizará un informe individualizado en el que se recoja la calificación de todas las asignaturas y un resumen de los aspectos tratados.

La no asistencia al a un porcentaje de clases (en total, entre individuales y colectivas) igual o superior al 30% supondrá una calificación de INSUFICIENTE. Es aconsejable tener una ficha de recogida de datos para hacer el seguimiento individual del alumno, donde se anoten todo tipo de detalles acerca del trabajo y evolución del mismo.

Si el alumno no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente se promociona al curso siguiente.

Se calificará atendiendo a los aspectos que el profesor considere oportunos según la siguiente escala, puntuando de 0 a 10:

- Posición corporal y del instrumento - Control de digitaciones - Control y calidad del sonido
- Interpretación de las obras - Afinación Sentido rítmico - Memorización Repentización - Clases de grupo - Asimilación y consecución de aspectos técnicos - Fraseo - Interés

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN COMUNES A LAS ESPECIALIDADES

INSTRUMENTALES SIN ACOMPAÑAMIENTO PIANÍSTICO

Para la superación del curso se tendrán en cuenta la siguientes ponderaciones:

PONDERACIÓN DEL CURSO

- **1ª EVALUACIÓN:** 30%
- **2ª EVALUACIÓN:** 30%
- **3ª EVALUACIÓN:** 40%

PONDERACIÓN DEL TRIMESTRE

1. ACTITUD (20%)

- Asistencia y puntualidad.
- Atención, participación durante las sesiones.
- Responsabilidad en traer el material y equipamiento necesario y adecuado.
- Hábito de estudio: esfuerzo en mantener una rutina diaria de trabajo.
- Predisposición a superar las dificultades propias de la asignatura, así como del proceso de enseñanza-aprendizaje (Gestión de la frustración).

2. CONTENIDOS PROPIOS DE LA ASIGNATURA (70%).

- Técnica
- Interpretación
- Peculiaridades propias del instrumento....

3. PREPARACIÓN DE AUDICIONES Y CONCIERTOS (10%)

- Aspectos interpretativos
- Memoria musical
- Superación del miedo escénico
- Acercamiento a la estética propia de la época y autor.

La expresión del nivel conseguido en cada una de las evaluaciones y en la final se traducirá en una calificación numérica del 1 al 10. Para considerar la evaluación o el curso superados la nota deberá ser igual o superior a 5.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- Ficha de control y seguimiento del trabajo del alumno

En esta ficha el profesor recogerá información sobre los siguientes aspectos:

- Asistencia y puntualidad.
- Obras trabajadas en clase y fase de trabajo relacionada con las áreas de contenido.
- Lecturas a primera vista realizadas.
- Actividades propuestas para el trabajo en casa del alumno.
- Valoración del estudio realizado por el alumno.
- Valoración del trabajo realizado por el alumno durante la clase.
- Participación en audiciones de clase, departamento y otras actividades.

Para la valoración del estudio del trabajo en casa del alumno y el trabajo realizado en cada clase se empleará una escala del 1 al 10, basada en los siguientes descriptores y se aplicará a cada una de las UD (obras y lecturas a primera vista).

CRITERIOS	(1-4)	(5-6)	(7-8)	(9-10)
Estudio personal	No ha trabajado lo necesario de acuerdo con las pautas marcadas por el profesor para llevar a cabo las tareas propuestas de manera aceptable	Ha trabajado lo necesario de acuerdo con las pautas marcadas por el profesor para llevar a cabo las tareas propuestas de manera aceptable	Ha trabajado lo necesario de acuerdo con las pautas marcadas por el profesor para llevar a cabo las tareas propuestas de manera notable	Ha trabajado lo necesario de acuerdo con las pautas marcadas por el profesor para llevar a cabo las tareas propuestas de manera excelente
Trabajo en clase	No sigue de manera mínimamente satisfactoria las pautas marcadas por el profesor	Sigue mínimamente las pautas marcadas por el profesor	Sigue de manera notable las pautas marcadas por el profesor	Sigue con excelencia las pautas marcadas por el profesor
Posición y control corporal	Desvía la posición del cuerpo con respecto al instrumento.	Tiene una posición correcta del cuerpo con respecto	Tiene una posición correcta del cuerpo con respecto al instrumento, sin tensiones, pero no es capaz tocar siempre de manera natural y relajada.	Tiene una posición natural y relajada
Digitación	Conoce los principios de digitación y los realiza correctamente.	Conoce los principios de digitación y los realiza correctamente.	Conoce los principios de digitación, los realiza correctamente y anticipa algunos de los problemas de digitación no señalizada.	Conoce los principios de digitación, los realiza correctamente anticipándose de forma excelente en la digitación no señalizada.
Control rítmico	El pulso no es constante.	Mantiene el pulso de forma estable.	Mantiene el pulso de forma estable e interpreta los valores rítmicos notablemente.	Mantiene el pulso de forma estable e interpreta los valores rítmicos de forma sobresaliente.

- Ejercicios evaluables

El profesor podrá realizar los ejercicios evaluables que considere oportunos a lo largo del curso, cuyo porcentaje sobre la puntuación final del trimestre y el curso. En todo caso, el valor otorgado a estos controles estará en consonancia con los porcentajes establecidos en la programación didáctica de la asignatura.

Como instrumentos de evaluación de los controles se emplearán la ficha de evaluación del repertorio y la ficha de evaluación de la lectura a primera vista. Asimismo, en aras de clarificar el grado de solvencia conseguido por el alumno en el repertorio trabajado, rellenará, como mínimo, una vez al trimestre la ficha de evaluación del repertorio y de los ejercicios de primera vista que considere evaluables.

Ficha de evaluación del repertorio

CRITERIOS	AÚN NO COMPETENTE (1-4)	COMPET. BÁSICA (5-6)	COMPET. MEDIA (7-8)	COMPET. AVANZADA (9-10)	%
1. Dominio de la ejecución	Interpreta la obra demostrando una falta de conocimiento adecuado del texto, sin dominio de la ejecución, ni interrelación entre los aspectos técnicos y musicales, cometiendo errores de lectura que comprometen la continuidad del discurso musical continuamente.	Interpreta la obra demostrando un conocimiento adecuado del texto,, desligando ocasionalmente los aspectos técnicos de los musicales y cometiendo errores que alteran puntualmente la fluidez del discurso musical	Interpreta la obra demostrando solvencia en el conocimiento del texto, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, aunque comete errores puntuales que no alteran la fluidez del discurso musical	Interpreta la obra con total dominio del texto, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales en la ejecución	20
2. Convenciones estéticas e interpretativas	No aplica las convenciones estéticas e interpretativas dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.	Demuestra una sensibilidad e imaginación adecuadas para aplicar las convenciones estéticas e interpretativas, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.	Demuestra una sensibilidad e imaginación notables para aplicar las convenciones estéticas e interpretativas, dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical.	Demuestra una sensibilidad e imaginación excelentes para aplicar las convenciones estéticas e interpretativas dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical.	10
3. Precisión rítmica.	Interpreta la obra sin la adecuación ni la precisión rítmicas necesarias para que el discurso musical mantenga su continuidad	Interpreta la obra seleccionada.con adecuación rítmica aunque hay pequeños errores que afectan a la continuidad del discurso	Interpreta la obra seleccionada.con adecuación rítmica aunque hay pequeños errores que no afectan a la continuidad del discurso	Interpreta la obra seleccionada con adecuación y precisión rítmica.	10

4. Dinámica	No realiza contraste ni gradación dinámica según lo propuesto en el fragmento	Realiza las indicaciones del fragmento aunque la gradación o el contraste son mínimos.	Realiza las indicaciones del fragmento propuesto con pequeñas irregularidades de gradación o contraste	Realiza correctamente todas las indicaciones del fragmento propuesto	5
5. Agógica	No realiza las indicaciones agógicas	Realiza solo las indicaciones explícitas que aparecen en la obra y muestra ligeras irregularidades cuando se requiere gradación o contraste.	Realiza tanto las indicaciones explícitas que aparecen en la obra, como aquellas implícitas en su estilo, impliquen o no contraste o gradación con errores puntuales	Realiza correctamente tanto las indicaciones explícitas que aparecen en la obra, como aquellas implícitas en su estilo, impliquen o no contraste o gradación.	5
6. Articulación y fraseo	No realiza el fraseo ni las indicaciones de articulación del repertorio presentado o comete numerosos errores que hacen que se pierda el sentido general del fraseo	Demuestra que comprende el fraseo y las indicaciones de articulación del repertorio presentado, aunque comete algunos errores que alteran puntualmente la articulación del discurso	Realiza el fraseo y las indicaciones de articulación del repertorio presentado, aunque comete algún error puntual que no altera el sentido general del fraseo	Realiza el fraseo adecuado y las indicaciones de articulación que aparecen en el repertorio presentado	10
7. Diferenciación de planos sonoros y texturas	No muestra definición de la textura. La proporción entre los planos sonoros es inexistente o no es la adecuada a los roles desempeñados por cada mano en cada situación	Muestra definición de la textura, aunque la diferenciación entre los planos sonoros es mínima.	Muestra definición de la textura, diferenciando los roles desempeñados por cada mano en cada situación con errores puntuales en la proporción de los planos sonoros	Muestra una correcta definición de la textura, diferenciando de manera idónea los roles desempeñados por cada mano en cada situación	10
8. Dominio del instrumento y posibilidades sonoras	Emplea modos de emisión y ataque que no le permiten interpretar el repertorio presentado con adecuación, ni demuestran un conocimiento mínimo de las posibilidades sonoras del instrumento	Emplea modos de emisión y ataque que le permiten interpretar el repertorio presentado y aunque puntualmente no son los más adecuados, demuestran un conocimiento mínimo de las posibilidades sonoras del instrumento	Emplea modos de emisión y ataque adecuados para el repertorio presentado, que demuestran un conocimiento notable de las posibilidades sonoras del instrumento	Emplea modos de emisión y ataque idóneos para el repertorio presentado, que demuestran un conocimiento excelente de las posibilidades sonoras del instrumento	10
9. Uso de pedales¹	No utiliza los pedales según lo requerido por el repertorio de acuerdo con el acceso al curso que se opta.,	Utiliza los pedales con adecuación para el repertorio presentado de acuerdo con lo requerido para el acceso al curso que se opta.	Utiliza los pedales de manera destacable para el repertorio presentado de acuerdo con lo requerido para el	Utiliza los pedales con idoneidad para el repertorio presentado de acuerdo con lo requerido para el acceso al curso que se opta.,	10

¹ En caso de que en la obra no sea requerido el empleo de los pedales o la memoria no se considere evaluable, el profesor redistribuirá los porcentajes atendiendo a los contenidos a los que se haya dedicado mayor trabajo.

			acceso al curso que se opta,.		
10. Memoria	No interpreta de memoria	Interpreta de memoria la obra seleccionada con lapsos o pequeños errores que afectan a la continuidad del discurso	Interpreta de memoria la obra seleccionada con algunos errores puntuales que no alteran la fluidez del discurso musical.	Interpreta de memoria la obra seleccionada sin lapsos en la ejecución ni errores puntuales.	10

Ficha de evaluación de la lectura a vista

CRITERIOS	AÚN NO COMPETENTE (1-4)	COMPET. BÁSICA (5-6)	COMPET. MEDIA (7-8)	COMPET. AVANZADA (9-10)	%
1. Armadura y alteraciones accidentales	No descifra correctamente la armadura de la partitura, o no la respeta a lo largo de la ejecución, cometiendo numerosos errores en alteraciones propias y accidentales, con independencia de que comprometan o no la fluidez del discurso musical.	Descifra la armadura de la partitura, la respeta a lo largo de la ejecución y ejecuta las alteraciones accidentales, aunque comete errores puntuales que comprometen la fluidez del discurso musical de manera esporádica	Descifra correctamente la armadura de la partitura, la respeta a lo largo de la ejecución y ejecuta las alteraciones accidentales, aunque comete errores puntuales que no alteran la fluidez del discurso musical	Descifra correctamente la armadura de la partitura, la respeta a lo largo de la ejecución y ejecuta correctamente las alteraciones accidentales sin ningún error.	10
2. Velocidad indicada	Elige una velocidad de lectura inadecuada que no permite la continuidad, con numerosos errores y sin coherencia con la indicada en la lectura propuesta	Elige una velocidad de lectura ligeramente inferior a la indicada en el fragmento que permite continuidad, con algunos errores puntuales.	Elige una velocidad de lectura adecuada, en coherencia con la indicación del fragmento que permite continuidad, con errores puntuales.	Elige una velocidad de lectura adecuada, que permite la mayor continuidad posible, siempre en coherencia con la indicación del fragmento	10
3. Lectura	Interpreta el fragmento propuesto cometiendo errores de lectura que comprometen la continuidad del discurso musical continuamente.	Mide y lee el fragmento propuesto con adecuación, aunque comete errores que comprometen la fluidez del discurso musical de manera esporádica	Mide y lee correctamente, aunque comete errores puntuales que no alteran la fluidez del discurso musical	Mide y lee correctamente el fragmento propuesto en su totalidad.	20
4. Dinámica	No realiza contraste ni gradación dinámica según lo propuesto en el fragmento	Realiza las indicaciones del fragmento aunque la gradación o el contraste son mínimos.	Realiza las indicaciones del fragmento propuesto con pequeñas irregularidades de gradación o contraste	Realiza correctamente todas las indicaciones del fragmento propuesto	10

5. Agógica	No realiza las indicaciones del fragmento	Realiza las indicaciones del fragmento aunque la interpretación no ajustada a lo que demanda el fragmento o hay errores frecuentes en la gradación o el contraste	Realiza las indicaciones del fragmento propuesto con pequeñas irregularidades en la interpretación la gradación o el contraste	Realiza correctamente todas las indicaciones del fragmento propuesto	10
6. Articulación y fraseo	No realiza las indicaciones del fragmento o comete numerosos errores que hacen que se pierda el sentido general del fraseo	Realiza las indicaciones del fragmento propuesto, cometiendo algunos errores que alteran el sentido general del fraseo	Realiza las indicaciones del fragmento propuesto, aunque comete algún error puntual que no altera el sentido general del fraseo .	Realiza correctamente todas las indicaciones del fragmento propuesto	10
7. Texturas	No muestra definición de la textura. La proporción entre los planos sonoros es inexistente o no es la adecuada a los roles desempeñados por cada mano en cada situación	Muestra definición de la textura, aunque la diferenciación entre los planos sonoros es mínima.	Muestra definición de la textura, diferenciando los roles desempeñados por cada mano en cada situación con errores puntuales en la proporción de los planos sonoros	Muestra una correcta definición de la textura, diferenciando de manera idónea los roles desempeñados por cada mano en cada situación	20
8. Dominio del instrumento y posibilidades sonoras	Emplea modos de emisión y ataque que no le permiten interpretar el fragmento propuesto con adecuación, ni demuestran un conocimiento mínimo de las posibilidades sonoras del instrumento	Emplea modos de emisión y ataque que le permiten interpretar el fragmento propuesto y aunque puntualmente no son los más adecuados, demuestran un conocimiento mínimo de las posibilidades sonoras del instrumento	Emplea modos de emisión y ataque adecuados para el fragmento propuesto, que demuestran un conocimiento notable de las posibilidades sonoras del instrumento	Emplea modos de emisión y ataque idóneos para el fragmento propuesto, que demuestran un conocimiento excelente de las posibilidades sonoras del instrumento	10

Ficha de evaluación de ejercicios de improvisación

CRITERIOS	(1-4)	(5-6)	(7-8)	(9-10)
Posición y control corporal	Desvía la posición del cuerpo con respecto al instrumento.	Tiene una posición correcta del cuerpo con respecto	Tiene una posición correcta del cuerpo con respecto al instrumento, sin tensiones, pero no es capaz tocar siempre de manera natural y relajada.	Tiene una posición natural y relajada
Digitación	Conoce los principios de digitación y los realiza correctamente.	Conoce los principios de digitación y los realiza correctamente.	Conoce los principios de digitación, los realiza correctamente y anticipa algunos de los problemas de	Conoce los principios de digitación, los realiza correctamente anticipándose de forma excelente en la

			digitación no señalizada.	digitación no señalizada.
Control rítmico	El pulso no es constante.	Mantiene el pulso de forma estable.	Mantiene el pulso de forma estable e interpreta los valores rítmicos notablemente.	Mantiene el pulso de forma estable e interpreta los valores rítmicos de forma sobresaliente.
Improvisación	La improvisación está anclada al valor métrico, rítmico y armónico.	Es capaz de improvisar fragmentos cortos.	Controla la improvisación siguiendo pautas establecidas en clase.	Improvisa más allá de las pautas establecidas en clase con excelente musicalidad.

10.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN. Mínimos exigibles

Para superar la asignatura se requerirá una puntuación igual o superior a 5 en una escala del 1 al 10 en la evaluación final, de acuerdo con el procedimiento establecido en el apartado anterior.

Para obtener esta puntuación habrá que tener en cuenta que:

En el apartado de repertorio:

- ❖ En el primer curso (2º EE. PP.) se trabajarán un mínimo de 2 composiciones por trimestre de 16 compases, de acuerdo con los contenidos recogidos en el apartado correspondiente, hasta alcanzar un adecuado grado de solvencia en su ejecución. En este curso la diferenciación estilística no será un mínimo exigible.
- ❖ En el segundo curso (3º EE. PP.) se trabajarán un mínimo de 3 obras de diferentes estilos por curso (1 por trimestre), de entre 16 y 24 compases, de acuerdo con los contenidos recogidos en el apartado correspondiente, hasta alcanzar un adecuado grado de solvencia en su ejecución.
- ❖ En el tercer curso (4º EE. PP.) Se trabajarán un mínimo de 3 obras de diferentes estilos por curso (1 por trimestre), de entre 16 y 24 compases, de acuerdo con los contenidos recogidos en el apartado correspondiente, hasta alcanzar un adecuado grado de solvencia en su ejecución.

En los apartados de lectura a primera vista y elementos armónicos y formales se habrá tenido que demostrar, al menos, una competencia básica en ambas áreas de acuerdo a lo expuesto en los descriptores del apartado que expone la aplicación de los instrumentos de calificación.

11.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

- ❖ *Recuperación de materia del curso durante el período de evaluación ordinaria*
 - La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora, por ello, siempre que el alumno no haya perdido el derecho a evaluación continua en los supuestos recogidos en las normas de organización y funcionamiento del centro, la superación de un trimestre implica la recuperación de los anteriores. Para ello, cada profesor establecerá las medidas de planificación de los contenidos que considere oportunas para posibilitar un trabajo adecuado del alumno.

- ❖ *Recuperación extraordinaria*
 - En caso de que el alumno no haya superado la asignatura en la evaluación ordinaria tendrá la oportunidad de hacerlo en la recuperación extraordinaria. Cada profesor establecerá los contenidos pendientes de recuperación en cada área, así como las actividades necesarias para su superación. En cualquier caso, se deberá obtener una puntuación mínima de 5 en cada una de las áreas de contenido pendientes para poder recuperar la asignatura.
 - En caso de pérdida del derecho a evaluación continua, el alumno realizará una prueba en la que interpretará el repertorio mínimo exigido para el curso así como un ejercicio de lectura a primera vista y otro referido al apartado de elementos armónicos y formales de acuerdo con los contenidos establecidos en la programación elaborados por el profesor.

- ❖ *Recuperación de curso pendiente*
 - Tras una evaluación inicial, el profesor planificará las actividades que considere oportunas para la superación de los contenidos del curso pendiente. A tal efecto, una vez alcanzada la solvencia mínima en una de las áreas, esta se dará por superada, el curso se considerará cuando se haya alcanzado un 5 en las tres áreas de contenido recogidas en la programación de acuerdo con los descriptores expuestos.

12.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo a las características específicas o a la diversidad que puedan aparecer en cada alumno en particular, se realizarán las siguientes adaptaciones:

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

I. Discapacidad física.

Al alumnado que presente problemas de movilidad se le proporcionará todas aquellas medidas necesarias para su acceso al centro, así como las adaptaciones necesarias en el mobiliario y los recursos: ascensor, mobiliario adaptado en el aula...

II. Discapacidad auditiva.

Será necesario que el profesor y el alumno lleven colocado un equipo de frecuencia modulada, el docente llevará el micrófono y el alumno/a el receptor. En cuanto a su localización en el aula, nos mantendremos cerca de él/ella facilitando así la lectura labial. Utilización de materiales visuales como apoyo y complemento de las explicaciones

III. Discapacidad visual.

Se les facilitará la forma de acceder a materiales en Braille (se solicitará asesoramiento en la ONCE). Se realizan adaptaciones metodológicas, como por ejemplo ofrecer música grabada para que lo aprenda de memoria, otros materiales grabados para reforzar las explicaciones, actividades de imitación e improvisación o la ejecución mediante la memoria consciente. Se les colocará cerca del profesor o bien se asignará a un compañero/a que actuará de "alumno - guía" que le ayude en caso de necesitarlo. Flexibilización en cuanto al tiempo necesario para realizar sus tareas.

IV. Dificultades de conducta / aprendizaje.

En determinadas ocasiones encontramos alumnos con escasa capacidad de concentración, **hiperactividad, Trastornos de atención, Síndrome Asperger, excesiva timidez, nerviosismo, desmotivación**...problemas todos ellos que pueden impedir al alumno mantener satisfactoriamente el ritmo de aprendizaje: Se solicitará la ayuda de profesionales y del Departamento Pedagógico y de Orientación del centro, para saber cómo abordar el problema y efectuar los cambios oportunos en la metodología de trabajo. Es absolutamente imprescindible conseguir y mantener un clima de confianza, comprensión y respeto en la clase.

Alumnado de refuerzo educativo.

A aquellos alumnos o alumnas con **problemas en la asimilación de los contenidos y diferentes ritmos de aprendizaje** se les ofrecerán actividades de refuerzo dentro de la clase, recurriendo también a distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad, dando así respuesta al abanico de requerimientos que, sin duda, se pondrá de manifiesto en el aula.

Alumnado con bajo interés o con diferencias en cuanto a sus aspiraciones musicales futuras.

El profesorado dirigirá su clase buscando siempre despertar la atención del alumnado. Las actividades se deben articular de manera que se consiga la participación y el interés de los/as alumnos/as, para ello serán variadas y enriquecedoras, utilizando refuerzos positivos para implicar al alumnado.

ALUMNADO CON LESIONES TEMPORALES

Al alumnado con lesiones que impidan o dificulten la práctica instrumental se les podrá adaptar la secuencia de contenidos, las actividades de enseñanza aprendizaje o la selección del repertorio, así como el calendario de entrega de trabajos o exámenes. De esta forma, no se paralizará totalmente el proceso de enseñanza aprendizaje, facilitando la integración en la normal práctica instrumental una vez recuperados de la lesión y posibilitando, en mayor manera, alcanzar los contenidos mínimos establecidos en la programación didáctica y la superación del curso.

ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Actividades de Ampliación

Medidas ordinarias, que no frenen sus verdaderas posibilidades y no reduzcan su motivación. A tal fin es recomendable hacer acopio de una gama de distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad, que puedan ser utilizados en una misma clase.

Adaptaciones Curriculares Significativas

Modificaciones significativas en alguno de los elementos curriculares considerados esenciales. Ampliación de matrícula de un curso académico, para los alumnos a los que se detecte una sobredotación para la música, o bien acceso anticipado al siguiente nivel educativo.

CASOS DERIVADOS DE LA ESPECIFICIDAD DE NUESTRAS ENSEÑANZAS

En relación a las dificultades puramente musicales es común encontrar problemas de emisión y afinación de la voz, excesiva tensión muscular, tics, dificultad en los movimientos, detenciones y repeticiones inconscientes durante la lectura o entonación, dificultades para mantener el tempo en los cambios de secciones o de figuración, dificultades en la coordinación de las acciones de las manos. Se procederá a la aplicación de una metodología adecuada y personalizada al alumno/a en particular. En algunos casos será necesaria la elección de diferentes materiales didácticos, teniendo en cuenta que los mismos contenidos se pueden abordar de diferentes formas y mediante diferentes metodologías que pueden aconsejar su uso para situaciones concretas. Será necesaria, también, la colaboración con diferentes especialistas (orientadores, médicos...) para determinar si el problema se puede subsanar aplicando adaptaciones al currículo, o bien estamos ante un problema fisiológico, con lo que la solución exigiría otro tipo de tratamiento.

13.-ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales son un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., que deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo. Estos elementos se deben tomar como referencia para la consecución de los objetivos propuestos, y también como contribución al **desarrollo integral** de nuestro alumnado.

- **Comprensión lectora y expresión oral y escrita.**

Desde el aula de Música intentaremos fomentar el hábito y el gusto por la lectura de partituras y textos relacionados con los estudios y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura musical. Para ello, sugerimos a continuación, algunas posibles medidas a adoptar para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente de nuestros alumnos, tanto en el lenguaje verbal como en el lenguaje específico: el lenguaje musical

- Uso de la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de textos, musicales o no.
- Recomendación de bibliografía musical específica como fuente para la realización de trabajos de la materia de los alumnos.
- Fomento del uso privado de la lectura como un medio para satisfacer los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas y el uso de la escritura como herramienta de autor. Así, podemos analizar las letras de canciones, estudios o piezas de diferentes estilos musicales y referidas a diferentes experiencias y contextos e incentivar a nuestros alumnos al uso de textos, especializados o no, relacionados con nuestros estudios.

- **Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. (TIC)**

- Utilización del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para fortalecer el resto de los ámbitos
- El uso de portales Web especializados, de videos streaming tipo Youtube o Vimeo, entre otros, o de canales y aplicaciones de música por internet , como Tune-in o Spotify, enriquecerá el conocimiento, análisis y difusión de cualquier tipo de música y complementará la tarea docente.
- Realización de comentarios y críticas acerca de libros y/o versiones musicales, bien en formato digital (e-book, pdf,etc), o en soporte físico. .
- Desde la clase se fomenta el uso del ordenador, o cualquier soporte inteligente para la búsqueda de información, de uso moderado y responsable y se pretende una clase dinámica, con el intercambio de opiniones sobre los temas planteados.
- Se incentiva el uso de herramientas informáticas: edición de partituras, conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical, grabación de audio para la autocrítica y estudio personal, artículos de prensa y educativos, etc.
- Utilización de medios disponibles con diferentes usos (Ordenador, tabletas, retroproyector, etc.) como ayuda para un mejor desarrollo y soporte de la actividad docente , para presentaciones o visionado o para el trabajo propio del alumnado.

- **Educación cívica y constitucional.**

- Potenciación del comportamiento ético y la construcción social de valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a las diferencias y no discriminación. Otros elementos que se han de trabajar de forma transversal a nivel individual y/o grupal son:
 - El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
 - El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad.
 - La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

14.-PLAN DE CONVIVENCIA

- **Conductas contrarias a las normas de convivencia**

1. Las faltas de puntualidad injustificadas.
2. Las faltas de asistencia injustificadas.
3. Los actos que alteren el desarrollo de las clases.
4. Los actos de indisciplina.
5. Los actos de incorrección o desconsideración, las injurias y ofensas contra los miembros de la comunidad educativa.
6. El hurto o el deterioro intencionado de los bienes o materiales de los miembros de la comunidad educativa.
7. El hurto o el deterioro intencionado de inmuebles, materiales, documentación o recursos del centro.
8. Las acciones que puedan ser perjudiciales para la integridad y la salud de los miembros de la comunidad educativa.
9. La negativa sistemática a llevar el material necesario para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
10. La negativa a trasladar la información facilitada a los padres, madres, tutores o tutoras por parte del centro y viceversa.
11. La alteración o manipulación de la documentación facilitada a los padres, madres, tutores o tutoras por parte del centro.

12. La suplantación de personalidad de miembros de la comunidad escolar.
13. La utilización inadecuada de las tecnologías de la información y comunicación durante las actividades que se realizan en el centro educativo.
14. El uso de teléfonos móviles, aparatos de sonido y otros dispositivos electrónicos ajenos al proceso de enseñanza-aprendizaje durante las actividades que se realizan en el centro educativo.
15. Los actos que dificulten o impidan el derecho y el deber al estudio de sus compañeros y compañeras.
16. La incitación o estímulo a cometer una falta contraria a las normas de convivencia.
17. La negativa al cumplimiento de las medidas correctoras adoptadas ante conductas contrarias a las normas de convivencia.
18. El uso inadecuado de las infraestructuras y bienes o equipos materiales del centro.
19. La desobediencia en el cumplimiento de las normas de carácter propio del centro y que estén incluidas en su proyecto educativo.

Medidas educativas correctoras a las conductas contrarias a las normas de convivencia.

1. Amonestación verbal.
2. Comparecencia inmediata ante el jefe de estudios o el director.
3. Amonestación por escrito.
4. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias que tenga programadas el Centro durante los 15 días siguientes a la imposición de la medida educativa correctora.
5. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un periodo no superior a 5 días lectivos.

Todas las medidas educativas correctoras serán comunicadas formalmente a los padres, madres, tutores/as de los alumnos/as menores de edad. Corresponde al director del Centro imponer las medidas educativas correctoras, puede delegar en el jefe de estudios o en el profesor o profesora de aula, la imposición de las mismas.

Todas las medidas educativas correctoras que se apliquen deberán quedar en constancia escrita en el centro.

Las conductas contrarias a las normas de convivencia prescriben en el plazo de un mes.

- **Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro.**

Se consideran conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro las siguientes:

1. Los actos graves de indisciplina y las injurias u ofensas contra miembros de la comunidad educativa
2. La agresión física o moral, las amenazas y coacciones y la discriminación grave a cualquier miembro de la comunidad educativa, así como la falta de respeto grave a la integridad y dignidad personal.

3. Las vejaciones y humillaciones a cualquier miembro de la comunidad escolar, particularmente si tienen un componente sexista o xenófobo, así como las que se realicen contra los/las alumnos/as más vulnerables por sus características personales, sociales o educativas.
4. El acoso escolar.
5. La suplantación de personalidad en actos de la vida docente.
6. La falsificación, deterioro o sustracción de documentación académica.
7. Los daños graves causados en los locales, materiales o documentos del centro o en los bienes de los miembros de la comunidad educativa.
8. Los actos injustificados que perturben gravemente el normal desarrollo de las actividades del centro.
9. Las actuaciones que puedan perjudicar o perjudiquen gravemente la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
10. La introducción en el centro de objetos peligrosos o sustancias perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
11. Las conductas tipificadas como contrarias a las normas de convivencia del Centro si concurren circunstancias de colectividad o publicidad intencionada por cualquier medio.
12. La incitación o el estímulo a cometer una falta que afecte gravemente a la convivencia del centro.
13. La negativa reiterada al cumplimiento de las medidas educativas correctoras adoptadas ante conductas contrarias a las normas de convivencia.
14. La negativa al cumplimiento de las medidas disciplinarias adoptadas ante las faltas que afecten gravemente a la convivencia del centro.
15. El acceso indebido o sin autorización a los ficheros y servidores del centro.
16. Actos atentatorios respecto al proyecto educativo del centro, así como al carácter propio del centro.

- **Medidas educativas disciplinarias.**

Para las conductas 8, 13 y 14:

1. Realización de tareas educadoras para el alumno o la alumna en horario no lectivo, por un periodo superior a 5 días lectivos e igual o inferior a 15 días lectivos.
2. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias que tenga programadas el centro durante los 30 días siguientes a la imposición de la medida disciplinaria.
3. Cambio de clase o grupo del alumno o alumna por un periodo superior a 5 días lectivos e igual o inferior a 15 días lectivos.

4. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un periodo comprendido entre 6 y 15 días lectivos. Durante la impartición de esas clases, este permanecerá en el centro educativo efectuando los trabajos académicos que le sean encomendados por parte del profesorado. El jefe de estudios organizará la atención a este alumnado.

Para el resto de conductas:

1. Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo comprendido entre 6 y 30 días lectivos. El profesor tutor se encargará de coordinar el trabajo que tendrá que realizar el alumno para que no se interrumpa el proceso formativo del mismo. El horario de visitas será asignado por el jefe de estudios en cada caso.

2. Cambio de centro educativo.

- **Responsabilidad penal.**

La dirección del Centro, comunicará simultáneamente al Ministerio Fiscal cualquier hecho que pueda ser constitutivo de delito o falta penal, sin perjuicio de adoptar las medidas cautelares oportunas. (Consultar Reglamento Régimen Interno del centro).

- **Instrucciones para la utilización de aulas y equipamiento TIC**

a) El acceso al aula estará controlado por llave. La puerta de acceso de las aulas de informática deberá ser cerrada con llave al finalizar su uso. b) El aula sólo podrá ser utilizada, en horario lectivo, en presencia de un responsable, que deberá ser un DOCENTE del Centro.

c) El acceso al aula en horas no lectivas deberá estar siempre autorizado por el profesor responsable de la misma, y controlado mediante un registro de ocupación.

d) El acceso a los equipos requiere de un usuario y contraseña válida, tanto para el alumnado como para el profesorado.

e) El uso del equipamiento informático queda restringido al centro docente para las tareas propias del mismo. Si excepcionalmente fuese necesario usarlo fuera del mismo, se deberá realizar un registro de salida del equipamiento y que haga constar al menos los siguientes datos:

o Número de serie del equipo utilizado

o Fecha de salida

o Motivo

o Responsable

o Fecha prevista de devolución

Cuando se produzca la devolución se registrará dicha fecha, cerrando el préstamo cuando se constate que el equipo funciona correctamente en el momento de la devolución.

Dicha autorización compete a la dirección del centro.

En cuanto a los equipos informáticos ubicados en los despachos de los distintos departamentos, su uso estará en todo caso restringido al personal docente del centro, no estando permitida la instalación o desinstalación de software en los mismos sin la autorización del equipo directivo.

- **Pasillos.**

En los pasillos no se podrá correr, hablar fuerte o gritar, ni nada que dificulte el normal desarrollo de las clases, cualquiera de estas circunstancias será una conducta contraria a las normas de convivencia.

- **Utilización del salón de actos.**

Para el uso del Salón de Actos se deberá reservar la fecha previa consulta con el Jefe de Estudios. Una vez concertada se rellenará un impreso en el que se concrete el tipo de actividad, el horario tanto de ensayo como de la actividad y el material necesario que se va a emplear, concretando quien es el responsable de la preparación del salón de actos.

El día de la actividad el profesor o el departamento correspondiente se encargará de la puesta y recogida del Salón de Actos (luces, calefacción, sillas y atriles necesarios).

15.- ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES. Propuestas de colaboración entre departamentos.

Se fomentará y facilitará que los alumnos participen en las actividades y prácticas ofertadas por el centro, así como en aquellas propuestas por cualquier miembro del departamento, previa aprobación del mismo.

16.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

La actividad principal durante el curso se centrará en el estudio de las unidades didácticas a través del trabajo en clase con el profesor y su posterior estudio individual por parte del alumno.

Como complemento a este trabajo, trimestralmente se pueden organizar audiciones de clase u otro tipo de actividades, cuya frecuencia será decidida según criterio del profesor. Una de las audiciones de clase podrá realizarse si así lo desea el profesor en el salón de actos del Colegio o en otros espacios externos al mismo propuestos por el claustro de profesores del departamento.

17.- PROPUESTAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO.

Las pruebas consistirán en:

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y contenidos de segundo curso de la asignatura de Piano Complementario de enseñanzas profesionales de música.
2. Interpretación de un estudio, pieza o fragmento de obra elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno o alumna, con un nivel de segundo curso de la asignatura de Piano complementario de enseñanzas profesionales de música. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

Acceso a 3º curso de Enseñanzas Profesionales

CONTENIDOS

1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL REPERTORIO

Pensando en las características de la iniciación pianística, así como del grado de desarrollo musical del alumnado del curso se trabajarán un mínimo de 2 composiciones por trimestre de entre 16 y 24 compases de acuerdo con los contenidos expuestos a continuación hasta alcanzar un adecuado grado de solvencia en su ejecución.

- Compases: 2/4, 3/4 y 4/4
- Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea y sus respectivos silencios. Blanca con puntillo y negra con puntillo. Tresillos de corchea.
- Lectura correcta en las claves de Sol y Fa en cuarta para ambas manos en el ámbito de Sol2 a Do5.
- Ligadura de prolongación y de expresión.
- Posición fija de do, fa y sol. Intervalos conjuntos y disjuntos. Misma posición en ambas manos y combinaciones de las mismas de manera correlativa y simultánea.
- Iniciación a la ampliación de la posición fija con distintas digitaciones.
- Escalas en ámbito de una octava.
- Acordes arpegiados tríadas en ámbito de 5ª y 6ª entre 1-5 con combinaciones de tres dedos y en ámbito de 8ª entre 1-5 con combinaciones de hasta cuatro dedos
- Diseños de acompañamiento de acordes de hasta tres sonidos
- Tipos de articulación: *legato*, *tenuto*, *staccato*, acento, ligadura binaria.
- Sustitución de dedo en una misma nota entre dedos correlativos en valores de blanca y negra.
- Textura monódica, melodía acompañada e imitativa.
- Utilización adecuada de la digitación.
- Movimiento contrario, paralelo, alternancia y cruce de manos.
- Dinámica: *forte*, *piano*, *cresc.* y *dim.*

- Experimentación con los pedales.
- Interiorización de la pulsación adecuada a la obra.
- Posición correcta del cuerpo.
- Consciencia de la utilización de la musculatura.
- Tensión-relajación.

2. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LECTURA A PRIMERA VISTA

EXTENSIÓN: 8 compases.

TONALIDAD: Do mayor.

ÁMBITO: Una quinta en cada mano.

COMPASES: 2/4, 3/4, 4/4.

TEMPO: *Andante, Moderato*

FIGURAS: Redonda, blanca, blanca con puntillo y negra. Silencios de redonda, blanca y negra.

FORMA: Frase regular tipo pregunta-respuesta.

ESCRITURA:

Fórmulas melódicas:

- Pasajes melódicos ámbito de quinta
- Posición fija

Fórmulas de acompañamiento

- Notas tenidas

TEXTURA: Melodía acompañada.

MODOS DE ARTICULACIÓN: Ligaduras de expresión

DINÁMICAS: piano, forte.

LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS

- Beyer, F.: *Escuela preliminar para piano* op. 101
- Nicolaiev, A.: *Escuela rusa del piano* vol. I Ed. Sikorski
- Tchokov-Gemiu: *El piano* (Prenotas, Iniciación, Preparatorio, vol. I y II). Ed. Real Musical.
- Thompson, J.: *El arte de mover los dedos*.
- Bastien, J.: Nivel 1 y Nivel 2
- van de VELDE, E.: *Método Rosa*. Ed. Van de Velde.

Acceso a 4º curso de Enseñanzas Profesionales

CONTENIDOS

1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL REPERTORIO

Se trabajarán un mínimo de 3 obras de diferentes estilos por por curso (1 por trimestre), de entre 16 y 24 compases, de acuerdo con los contenidos expuestos a continuación, hasta alcanzar un adecuado grado de solvencia en su ejecución.

- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8 y 6/8.
- Figuras: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea y sus respectivos silencios. Blanca con puntillo, negra con puntillo y corchea con puntillo. Tresillos de corchea
- Lectura correcta en las claves de Sol y Fa en cuarta.
- Ligadura de prolongación y de expresión.
- Posiciones fijas desde cualquier nota. Uso de posiciones diferentes en ambas manos de manera correlativa y simultánea.
- Diseños de agrupación de hasta 5 dedos con desplazamiento por el teclado, hasta tres octavas.
- Escalas en amplitud de hasta dos octavas.
- Técnica de arpeggios: paso del pulgar y cambios de posición.
- Notas de adorno: Mordente de una nota, apoyatura, trino simple.
- Tipos de articulación: *legato*, *non legato*, *tenuto*, *staccato*, acento, ligadura binaria.
- Acordes e intervalos armónicos. Diseños de acompañamiento de acordes de hasta tres sonidos de manera simultánea y desplegados con valores de hasta semicorchea.
- Sustitución de dedo en una misma nota entre dedos correlativos en valores de negra.
- Textura monódica, melodía acompañada e imitativa.
- Utilización adecuada de la digitación.
- Movimiento contrario, paralelo, alternancia, cruce de manos y saltos
- Dinámica: *forte*, *piano*, *mf*, *mp*, *cresc.* y *dim.*
- Empleo básico del pedal de resonancia a tiempo y a contratiempo.
- Interiorización de una pulsación adecuada a lo largo de la obra.
- Posición correcta del cuerpo.
- Consciencia de la utilización de la musculatura.
- Tensión-relajación.

2. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LECTURA A PRIMERA VISTA

EXTENSIÓN: 12 compases.

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 1 alteraciones en la armadura.

ÁMBITO: Dos octavas en la mano derecha y dos octavas en la mano izquierda.

COMPASES: 2/4, 3/4, 4/4.

TEMPO: *Andante, Moderato*

FIGURAS: Redonda, blanca, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea y semicorchea.

Silencios de redonda, blanca, negra y corchea

FORMA: ABA, AA'A" y frases regulares tipo pregunta-respuesta.

ESCRITURA:

■ Fórmulas melódicas:

- Escalas: extensión de una octava en la mano derecha
- Pasajes melódicos ámbito de octava
- Cambios de posición

■ Fórmulas de acompañamiento

- Tipo Vals, acordes, bajo Alberti...

TEXTURA: Melodía acompañada

MODOS DE ARTICULACIÓN: *Legato, staccato*, ligaduras de expresión

DINÁMICAS: *piano, forte*, reguladores, *cresc.* y *dim.*

LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS

ESTUDIOS

- Berens : Estudios op. 70 n. 1- 10.
- Burgmüller op. 100: n. 1, 2, 3, 5 y 6
- Czerny op. 823 1-10; op. 599: n 5-9 y 12
- Lemoine op. 37: n° 1 y 2

U otros de características técnicas y musicales similares a los señalados.

OBRAS BARROCAS

- Álbum de Anna Magdalena Bach : *Menuet* Sol M Anh 116, *Marcha* en Re M Anh. 122, *Musette* en Re M Anh 126, *Menuett* Re m Anh 132; *Menuett* Sol M Anh 116; *Polonesa* en Sol m Anh. 119; *Musette* en Re M Anh 126.
- d'Arrest, Magdalena: *Minueto* en Do M; *Bourree* en Sol M
- Couperin, F.: *Les coucous bénévoles (Ordre XVIII Les folies françaises)*
- Fischer, J.K.F.: *Preludio Arpegiado* en Do M
- Graupner, J.C.: *Bourrée* en Mi m

- Krieger, J.: *Minuet* en La m
- Purcell, H.: *Menuett* en La m Z.649.
- Saint-Luc, L.: *Bourrée* en Sol M
- Telemann, G. P.: *Gavotte* en Do M (de la *Fantasia para clavicémbalo* en do M TWV 33:14)

OBRAS CLÁSICAS

- Diabelli, A.: Op. 125 n. 1, 2, 3, 4, 5 y 7
- Turk, D. G.: *Piezas fáciles para piano de los siglos XVII y XVIII* de V. Hemsy de Gainza Piezas n. 1-9

OBRAS ROMÁNTICAS

- Gurlitt, C.: *Pieza* op. 210 n. 2
- Franck, C.: *Tres piezas fáciles* n. 1
- Goedicke, A.: *Piezas* op.36 n.33 y n. 35
- Gurlitt, C.: *Pieza* op.140 n. 3
- Reinecke, C.: *Serenade* op.183 n. 1 *Lied*
- Schumann, R.: *Álbum de la juventud* op. 68 n.1 y 2

OBRAS MODERNAS

- Bartók, B. : *Mikrokosmos* vol. I. *For children* (n. 1 y 4)
- García Abril,A.: *Cuadernos de Adriana* vol. I
- Kabalevsky, D.: op. 39 (n. 1-3)
- Kodaly, Z.: *Doce pequeñas piezas* (n. 4- 6)
- Rodrigo, J.: *Canción del hada rubia, María de los Reyes.*
- Stravinsky,I.: *Cinco deditos* (n. 1)

Acceso a 5º curso de Enseñanzas Profesionales

CONTENIDOS

1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL REPERTORIO

Se trabajarán un mínimo de 3 obras de diferentes estilos por curso (1 por trimestre), de entre 24 y 32 compases, de acuerdo con los contenidos expuestos a continuación, hasta alcanzar un adecuado grado de solvencia en su ejecución.

- Compases: todos los compases regulares tanto de subdivisión binaria como ternaria.
- Figuras: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, fusa y sus respectivos silencios. Blanca con puntillo, negra con puntillo y corchea con puntillo. Tresillos
- Alteraciones accidentales y propias.
- Cambio de tonalidad.
- Ligadura de prolongación y de expresión.
- Posiciones fijas desde cualquier nota. Uso de posiciones diferentes en ambas manos de manera correlativa y simultánea.
- Diseños de agrupación de hasta 5 dedos con desplazamiento por el teclado, hasta cuatro octavas.
- Escalas en movimiento contrario y paralelo, a la octava, en amplitud de hasta tres octavas.
- Notas dobles en fragmentos de factura simple 2ª, 3ª, 5ª y 6ª de manera alternada entre las dos manos y simultánea.
- Acordes e intervalos armónicos. Diseños de acompañamiento de acordes de hasta tres sonidos de manera simultánea. y de manera desplegada con valores hasta de semicorchea.
- Técnica de arpeggios: paso del pulgar y cambios de posición.
- Sustitución de dedo en una misma nota entre dedos correlativos en valores de negra y corchea
- Notas de adorno: Mordente, *gruppetto*, apoyatura, trino.
- Tipos de articulación: *legato*, *non legato*, *tenuto*, *staccato*, *portato*, acento, ligadura binaria
- Realización simultánea de articulaciones diferentes en cada mano.
- Textura monódica, melodía acompañada e imitativa.
- Profundización en la comprensión de las estructuras musicales.
- Utilización adecuada de la digitación.
- Movimiento contrario, paralelo, alternancia, cruce de manos y saltos.
- Dinámica: *f*, *ff*, *p*, *pp*, *mf*, *mp*, *cresc.* y *dim.* *Sforzando*.
- Agógica: *accelerando*, *rallentando*, *ritenuto* y *ritardando*.

- Pedal de resonancia: a tiempo y sincopado. Pedal *una corda*.
- Interiorización de una pulsación adecuada a lo largo de la obra.
- Posición correcta del cuerpo.
- Consciencia de la utilización de la musculatura. Tensión-relajación.

2. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LECTURA A PRIMERA VISTA

EXTENSIÓN: hasta 16 compases.

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 2 alteraciones en la armadura.

ÁMBITO: Dos octavas en la mano derecha y dos octavas en la mano izquierda.

COMPASES: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8

TEMPO: *Andante*, *Moderato*

FIGURAS: Redonda, blanca, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea y semicorchea.

Tresillos de corchea. Silencios de redonda, blanca, negra y corchea.

FORMA: Formas A-A', A-B, Forma lied A-B-A, Forma estrófica A-A'-A'', frases regulares.

ESCRITURA:

■ Fórmulas melódicas:

- Escalas: extensión de una octava en la mano derecha
- Pasajes melódicos ámbito de octava
- Cambios de posición
- Sucesión interválica cromática sin paso de pulgar

■ Fórmulas de acompañamiento

- Acordes sobre grados tonales
- Acordes desplegados con extensión hasta de una sexta
- Bajo de Alberti

TEXTURA: Melodía acompañada (con la melodía en la mano derecha y el acompañamiento en la mano izquierda y textura contrapuntística, con imitaciones sencillas

MODOS DE ARTICULACIÓN: *Staccato*, *legato*, ligaduras de expresión, ligaduras de articulación (binarias) y su relación con articulaciones en *staccato*.

DINÁMICAS: *piano*, *forte*, reguladores, *cresc.* y *dim.* Acentos.

AGÓGICA: ritardando, calderón

ORNAMENTACIÓN: Apoyatura

LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS

ESTUDIOS

- Bertini Estudios op. 100: n. 2, 8, 11, 12, 18 y 22
- Burgmüller Estudios op. 100: n. 14, 15, 16 y 18
- Köhler, L.: Estudios op. 157 n. 2, 3, 4 y 5
- Lemoine Estudios op.37: n. 4 y 5

U otros de características técnicas y musicales similares a los señalados

OBRAS BARROCAS

- *Álbum de Anna Magdalena Bach* : Menuet Re m Anh 132; Menuett Sol M Anh 116; Polonesa en Sol m Anh. 119; Musette en Re M Anh 126.
- d'Arrest, Magdalena: *Rigaudon en Re M; Prins Eugenius mars; Menuet en Re M (Klavier Boekje)*
- Bach, J. S.: n. 1 en Do M BWV 939 (6 Pequeños Preludios de la colección de J.P.Kellners)
- Krieger, J.: *Bourré en La m, Gavotte en Sol M*
- Purcell, H.: *Aria en re m Z.T676, New Minuet en Re m Z. T689; Prelude Suite I Sol M Z.660*

OBRAS CLÁSICAS

- Clementi, M: *Sonatina op. 36 n. 1*
- Gurlitt, C.: *Sonatina op.188 n. 3*
- Mozart, L. : *Notenbuch für Nannerl n. 2-7*
- Vanhal, J. B. : *Sonatina op. 41 n. 1 do M*

OBRAS ROMÁNTICAS

- Chaikovsky, P. I. : *Álbum de la juventud op.39 n.6 y n.9*
- Chaminade, Cécile: *Piezas op.123 n. 2 y 3*
- Goedicke, A.: *Pieza op. 36 n. 36*
- Gurlitt, C.: *Pieza op. 210 n. 17*
- Kirchner, T.: *Pieza op. 88 n. 2*
- Reinecke, C.: *Serenade op. 183 n. 1, Preludio*
- Schumann, R.: *Álbum de la juventud op. 68 n. 8 y 14*

OBRAS MODERNAS

- Bartók, B. : *Mikrokosmos vol. I*
- Bartók, B.: *For children (n. 1 y 4)*
- Debón, J.: *Microescenas para piano*
- Goedicke, A.: *op. 6 n. 4 y 6*

- Kabalevsky, D.: Vals op. 39 n. 13
- Stravinsky, I.: *Cinco deditos* (n. 2-6)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LECTURA A PRIMERA VISTA EN EL INSTRUMENTO (COMUNES A TODOS LOS CURSOS)

- 1) Mostrar exactitud en la lectura de las notas y su medida
- 2) Interpretar el fragmento propuesto con precisión rítmica y manteniendo la pulsación, a un *tempo* que esté en coherencia con las indicaciones contenidas en dicho fragmento
- 3) Interpretar con adecuación a las indicaciones dinámicas
- 4) Comprender las frases musicales, respirando allí donde el discurso musical lo requiera, interpretando los signos de articulación y fraseo contenidos en la lectura propuesta
- 5) Realizar con adecuación las texturas de la lectura propuesta, diferenciando los roles desempeñados por cada mano en cada situación
- 6) Conocer y dominar el instrumento y sus posibilidades sonoras, en relación con los modos de emisión y ataque.

INTERPRETACIÓN (COMUNES A TODOS LOS CURSOS)

- 1) Presentar ante el tribunal un programa de tres obras adecuado tanto al nivel técnico del acceso al curso que se opta, como al grado de desarrollo interpretativo del aspirante
- 2) Conocer y dominar el instrumento y sus posibilidades sonoras, empleando modos de emisión y ataque adecuados a las convenciones estéticas e interpretativas propias del repertorio presentado
- 3) Interpretar con precisión rítmica el repertorio presentado
- 4) Interpretar con adecuación a las indicaciones dinámicas y agógicas del repertorio presentado
- 5) Comprender las frases musicales, respirando allí donde el discurso musical lo requiera, interpretando los signos de articulación y fraseo contenidos en el fragmento dado.
- 6) Realizar con adecuación las texturas del repertorio presentado, diferenciando los roles desempeñados por cada mano en cada situación.
- 7) Aplicar la pedalización requerida a la obra interpretada.
- 8) Interpretar de memoria la obra solicitada por el tribunal de entre las tres propuestas por el aspirante.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN COMUNES A TODOS LOS CURSOS. DESCRIPCIÓN Y APLICACIÓN

PRUEBA DE LECTURA A PRIMERA VISTA

La prueba de lectura será evaluada mediante las siguientes rúbricas, basadas en los criterios de evaluación expuestos anteriormente², de acuerdo con los porcentajes indicados. Cada criterio será puntuado de 1 a 10. Tras ello, se realizará la media ponderada de acuerdo a los porcentajes expuestos.

CRITERIOS	AÚN NO COMPETENTE (1-4)	COMPET. BÁSICA (5-6)	COMPET. MEDIA (7-8)	COMPET. AVANZADA (9-10)	%
1. Lectura	Interpreta el fragmento propuesto cometiendo errores de lectura que comprometen la continuidad del discurso musical continuamente.	Mide y lee el fragmento propuesto con adecuación, aunque comete errores que comprometen la fluidez del discurso musical de manera esporádica	Mide y lee correctamente, aunque comete errores puntuales que no alteran la fluidez del discurso musical	Mide y lee correctamente el fragmento propuesto en su totalidad .	20
2. Tempo ritmo y pulsación	Elige un tempo que no es coherente con lo indicado, no mantiene la pulsación, ni ejecuta el fragmento con precisión rítmica..	Elige un tempo ligeramente inferior al indicado que permite continuidad de pulsación, aunque se detectan algunos errores rítmicos puntuales.	Elige un tempo, en coherencia con la indicación del fragmento que permite continuidad de pulsación, aunque se detectan algunos errores rítmicos puntuales.	Elige un tempo, en coherencia con la indicación del fragmento que permite continuidad de pulsación, no se detectan errores rítmicos.	10
3. Dinámica	No realiza contraste ni gradación dinámica	Realiza las indicaciones del	Realiza las indicaciones del	Realiza correctamente	10

² En la columna de la izquierda se encuentran numerados los criterios de evaluación, presentados mediante palabras clave que ayudan a su identificación.

	según lo propuesto en el fragmento	fragmento aunque la gradación o el contraste son mínimos.	fragmento propuesto con pequeñas irregularidades de gradación o contraste	todas las indicaciones del fragmento propuesto	
4. Articulación y fraseo	No realiza las indicaciones del fragmento o comete numerosos errores que hacen que se pierda el sentido general del fraseo	Realiza las indicaciones del fragmento propuesto, cometiendo algunos errores que alteran el sentido general del fraseo	Realiza las indicaciones del fragmento propuesto, aunque comete algún error puntual que no altera el sentido general del fraseo	Realiza correctamente todas las indicaciones del fragmento propuesto	20
5. Texturas	No muestra definición de la textura. La proporción entre los planos sonoros es inexistente o no es la adecuada a los roles desempeñados por cada mano en cada situación	Muestra definición de la textura, aunque la diferenciación entre los planos sonoros es mínima.	Muestra definición de la textura, diferenciando los roles desempeñados por cada mano en cada situación con errores puntuales en la proporción de los planos sonoros	Muestra una correcta definición de la textura, diferenciando de manera idónea los roles desempeñados por cada mano en cada situación	20
6. Dominio del instrumento y posibilidades sonoras	Emplea modos de emisión y ataque que no le permiten interpretar el fragmento propuesto con adecuación, ni demuestran un conocimiento mínimo	Emplea modos de emisión y ataque que le permiten interpretar el fragmento propuesto y aunque puntualmente no son los más	Emplea modos de emisión y ataque adecuados para el fragmento propuesto, que demuestran un conocimiento	Emplea modos de emisión y ataque idóneos para el fragmento propuesto, que demuestran un conocimiento	20

	de las posibilidades sonoras del instrumento	adecuados, demuestran un conocimiento mínimo de las posibilidades sonoras del instrumento	notable de las posibilidades sonoras del instrumento	excelente de las posibilidades sonoras del instrumento	
--	--	---	--	--	--

Correspondencia entre los criterios de evaluación y las rúbricas utilizadas en la evaluación de la prueba.

PRUEBA DE INTERPRETACIÓN

La prueba de interpretación será evaluada mediante las siguientes rúbricas, basadas en los criterios de evaluación expuestos anteriormente³, de acuerdo con los porcentajes indicados. Cada criterio será puntuado de 1 a 10. Tras ello, se realizará la media ponderada de acuerdo a los porcentajes expuestos.

CRITERIOS	AÚN NO COMPETENTE (1-4)	COMPET. BÁSICA (5-6)	COMPET. MEDIA (7-8)	COMPET. AVANZADA (9-10)	% si se requiere el uso de los pedales	% NO se requiere el uso de los pedales
1. Adecuación del programa	El programa presentado no adecúa al nivel técnico exigido para el acceso al curso que se opta o aspirante demuestra un grado de desarrollo interpretativo adecuado para evitar cometiendo errores de lectura que	El programa presentado adecúa al nivel técnico exigido para el acceso al curso que se opta, tanto variedad de estilos como recursos de escritura y demuestra	El programa presentado comprende dificultades técnicas destacables para el acceso al curso que se opta tanto variedad de estilos como recursos de escritura y	El programa presentado idóneos para el acceso al curso que se opta tanto variedad de estilos como recursos de escritura y demuestra grado	20	20

³ En la columna de la izquierda se encuentran numerados los criterios de evaluación, presentados mediante palabras clave que ayudan a su identificación.

	comprometen continuidad de discurso musical continuamente.	grado desarrollo interpretativo adecuado para este, cometiendo errores que alteran puntualmente la fluidez de discurso musical	aspirante demuestra grado desarrollo interpretativo destacable para este, aunque comete errores puntuales que no alteran la fluidez de discurso musical	desarrollo interpretativo idóneo para es		
2. Dominio del instrumento y posibilidades sonoras	Emplea modos de emisión y ataque que no le permiten interpretar repertorio presentado con adecuación a las convenciones estéticas interpretativas. Demuestra conocimiento mínimo de posibilidades sonoras de instrumento	Emplea modos de emisión y ataque que permiten interpretar repertorio presentado, aunque puntualmente no son los más adecuados a las convenciones estéticas interpretativas. Demuestra conocimiento mínimo de posibilidades sonoras de instrumento	Emplea modos de emisión y ataque adecuados a las convenciones estéticas interpretativas. Demuestra conocimiento notable de posibilidades sonoras de instrumento	Emplea modos de emisión y ataque idóneos a las convenciones estéticas interpretativas propias de repertorio presentado. Demuestra conocimiento excelente de posibilidades sonoras de instrumento	20	20
3. Precisión rítmica	Interpreta la obra con la adecuación y precisión rítmica	Interpreta obra seleccionada con	Interpreta obra seleccionada	Interpreta obra seleccionada	10	10

	necesarias para que el discurso musical mantenga continuidad	con adecuación rítmica aunque haya pequeños errores que afectan a la continuidad del discurso	con adecuación rítmica aunque haya pequeños errores que afectan a la continuidad del discurso	con adecuación y precisión rítmica.		
4. Dinámica y agógica	No realiza indicaciones dinámicas agógicas	Realiza indicaciones de fragmento aunque gradación o contraste mínimos.	Realiza indicaciones del fragmento propuesto o pequeñas irregularidades de gradación o contraste	Realiza correctamente todas indicaciones de fragmento propuesto	10	20
5. Articulación y fraseo	No realiza el fraseo ni las indicaciones de articulación del repertorio presentado comete numerosos errores que hacen que se pierda el sentido general del fraseo	Demuestra que comprende el fraseo y las indicaciones de articulación del repertorio presentado, aunque comete algunos errores que alteran puntualmente la articulación del discurso	Realiza fraseo y las indicaciones de articulación del repertorio presentado, aunque comete algún error puntual que no altera el sentido general del fraseo	Realiza el fraseo adecuado y las indicaciones de articulación que aparecen en el repertorio presentado	10	10
6. Diferenciación de planos sonoros y texturas	No muestra definición de textura. proporción entre los planos sonoros es inexistente o no es adecuada a los roles desempeñados por cada mano en cada	Muestra definición de textura, aunque la diferenciación entre los planos sonoros es mínima.	Muestra definición de la textura diferenciando los roles desempeñados por cada mano en cada situación	Muestra una correcta definición de textura, diferenciando de manera idónea los roles desempeñados por cada ma	10	10

	situación		errores puntuales la proporción de los pines sonoros	en ca situación		
7. Uso de pedales⁴	No utiliza pedales según requerido por repertorio acuerdo con acceso al curso que se opta,.	Utiliza pedales con adecuación para el repertorio presentado acuerdo con requerido para el acceso al curso que opta,.	Utiliza pedales de manera destacable para repertorio presentado acuerdo con requerido para el acceso al curso que opta,.	Utiliza pedales con idoneidad para el repertorio presentado acuerdo con requerido para el acceso al curso que opta,.	10	0
8. Memoria	No interpreta memoria	Interpreta memoria la obra seleccionada con lapsus pequeños errores que afectan a continuidad de discurso	Interpreta memoria la obra seleccionada con algunos errores puntuales que no alteran fluidez de discurso musical	Interpreta memoria la obra seleccionada con lapsus en ejecución errores puntuales	10	10

La nota final del ejercicio de Piano Complementario será la media aritmética del ejercicio de lectura a primera vista y el de interpretación

⁴ Este criterio sólo será evaluable si el tribunal considera que la obra presentada precisa el uso de los pedales. Por ello, si no se considera necesario, dicho criterio no sería puesto en juego y se utilizarían los porcentajes como se indica en la tabla.